



Asamblea General

Documentos oficiales

Comisión de Desarme

323^a sesión

Miércoles, 4 de abril de 2012, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Román-Morey (Perú)

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

Organización de los trabajos

El Presidente: Esta mañana hubo largos debates oficiosos para ver si alcanzábamos algún acuerdo. Desafortunadamente, no se alcanzó. Anuncié que por la tarde iniciaría el período del debate general, siempre y cuando alguna delegación o grupo de delegaciones no me pidiesen el espacio suficiente para seguir negociando oficiosamente. Si ese no fuera el sentir de los representantes, daré inicio al debate general.

Quiero manifestar una vez más que esta Presidencia está totalmente abocada a lograr un consenso sobre el programa.

Así que, en cuanto cualquier delegación o grupo de delegaciones lo desearan, estamos en la capacidad de reinstalar los grupos oficiosos de conversaciones o de trabajo.

Debate general (continuación)

Sra. Mercier-Jurgensen (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo quisiera transmitirle las felicitaciones de mi delegación por su elección a la Presidencia de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas en este período de sesiones y por los incansables esfuerzos que ha estado desplegando desde hace ya varias semanas y en particular en los últimos días. Quisiera también dar las gracias al Presidente de la Asamblea General, Excmo.

Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser, y a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Angela Kane. La felicito por su nombramiento a dicho cargo.

Ahora quisiera precisar varios aspectos relativos a la posición de Francia.

Estamos al inicio de un nuevo ciclo trienal. Francia hace votos por que este ciclo, y en particular el período de sesiones de este año, resulte útil y contribuya a la nueva dinámica que ha caracterizado los esfuerzos de la comunidad internacional en ese sentido desde hace casi dos años, demostrados con el éxito de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares; la entrada en vigor de la Convención de Oslo sobre Municiones en Racimo y el Tratado Nuevo START; el resultado positivo de la Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención sobre las armas biológicas; el progreso logrado en la Cumbre de Seguridad Nuclear celebrada en Seúl; y los avances conseguidos en el contexto del proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas. Todos esos éxitos son una señal clara de que, cuando existe una actitud abierta y constructiva, somos capaces de avanzar en materia de desarme y no proliferación.

Esta nueva dinámica también demuestra que la búsqueda de un mundo más seguro debe abordarse de manera global, equilibrada y concreta. La movilización sigue siendo necesaria en todas las esferas: nuclear,

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



biológica, química, convencional, de proliferación balística y en el espacio. Francia considera que este enfoque global debe marcar la tónica de nuestras deliberaciones en este nuevo ciclo.

Por lo tanto, nuestra primera tarea es claramente ponernos de acuerdo sobre un programa de trabajo para este ciclo. Sr. Presidente: El planteamiento que usted ha sugerido, con dos temas del programa, es útil y constructivo. Quisiéramos igualmente dar las gracias a aquellas delegaciones que han presentado propuestas constructivas, a las que estamos abiertos.

También debemos aprovechar mejor el papel de la Comisión de Desarme como centro de estudio asignándole más tiempo para las deliberaciones y la reflexión, de manera que podamos favorecer la convergencia entre los miembros.

Ahora quisiera volver al contexto dentro del cual se inicia este nuevo ciclo trienal.

En el ámbito nuclear, nuestra hoja de ruta es sin lugar a dudas el plan de acción que se aprobó por consenso en 2010, en la última Conferencia de Examen del TNP. La aprobación de ese plan de acción fue un éxito colectivo; su aplicación es una responsabilidad compartida. Ahora que también empieza otro ciclo —el de la Conferencia de Examen del TNP que se celebrará en 2015—, cada Estado parte debe asumir su parte del contrato para progresar hacia un mundo más seguro.

Los cinco miembros permanentes están dispuestos a asumir sus responsabilidades en ese sentido. En junio, Francia organizó la primera reunión de seguimiento de los cinco miembros permanentes de la Conferencia de Examen del TNP. Esa iniciativa es prueba del compromiso de Francia de continuar progresando y refleja la voluntad de los cinco miembros permanentes de seguir aplicando medidas concretas dirigidas a garantizar el pleno cumplimiento de los compromisos asumidos en relación con el TNP.

Por otro lado, debemos seguir fortaleciendo el marco multilateral animando a todos los Estados que todavía no lo hayan hecho, en particular los Estados que figuran en el anexo 2, a ratificar rápidamente el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. En ese sentido, celebramos que Indonesia, país del anexo 2, y Guatemala hayan ratificado el Tratado.

También debemos iniciar inmediatamente negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisiónable. Dichas negociaciones deben llevarse a cabo con la

participación de todos los interesados. Además pedimos a todos los Estados afectados que impongan de inmediato una moratoria sobre la producción de material fisiónable para armas nucleares, tal como ha hecho Francia.

Todos los Estados deben contribuir al desarme creando las condiciones necesarias de seguridad. Ante todo, eso significa detener la proliferación. En ese sentido, pienso en particular en Corea del Norte y el Irán. Francia continúa esforzándose particularmente en todos los foros para evitar y reducir esa grave amenaza a la seguridad internacional. El fortalecimiento del régimen de no proliferación es en ese sentido una prioridad absoluta, así como el fortalecimiento de las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica y la generalización del Protocolo Adicional.

Además, Francia apoya los esfuerzos que se han realizado para la aplicación de la resolución 1995 (2011), relativa al Oriente Medio. La Conferencia de Examen del TNP que se celebró en 2010 permitió avances importantes. El nombramiento en otoño de un facilitador, Sr. Laajava, y la designación de un país anfitrión son medidas positivas en ese sentido. Debemos trabajar todos juntos para asegurarnos de que la Conferencia pueda reunirse en 2012, según lo previsto.

Tal como recalqué anteriormente, Francia trabaja en todas las esferas que puedan contribuir al desarme general y completo. Acogemos con agrado el éxito de la séptima Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención sobre las armas biológicas celebrada en diciembre, que permitió seguir fortaleciendo ese régimen, e invitamos a todos los Estados que todavía no lo hayan hecho a que se adhieran a la Convención.

Además, Francia, en particular durante su Presidencia del Grupo de los Ocho el año pasado, ha apoyado todos los esfuerzos concretos por combatir la proliferación de misiles balísticos. Es una cuestión que preocupa gravemente a la comunidad internacional, dado que en los últimos años se han ido desarrollando más programas balísticos, entre otras cosas con el pretexto de programas espaciales, tal como nos recuerdan los hechos recientes.

Esto me lleva al desarme convencional. Francia celebra el clima positivo y constructivo que ha imperado hasta la fecha en cuanto a las negociaciones relativas a un tratado sobre el comercio de armas. La aprobación del reglamento en el contexto de la labor del último Comité Preparatorio nos permitirá iniciar la Conferencia en julio en buenas condiciones y dedicarnos plenamente a deliberar sobre cuestiones sustantivas. De aquí a julio,

Francia continuará esforzándose con un espíritu de cooperación y transparencia.

En ese mismo sentido, esperamos que se dediquen más esfuerzos a la cuestión de las armas pequeñas y las armas ligeras, ya que su tráfico ilícito y acumulación excesiva repercuten en la seguridad y la estabilidad internacionales y atizan el fenómeno de la violencia armada, que frena considerablemente el desarrollo de muchos países.

Hemos participado de manera constructiva en la labor del Comité Preparatorio para la segunda Conferencia de las Partes encargada del examen de la aplicación del Programa de Acción sobre las armas pequeñas y las armas ligeras, que acaba de concluir, y esperamos que la Conferencia, previstas para agosto y septiembre, tenga un resultado positivo que permita mejorar y fortalecer la aplicación de dicho instrumento.

Estas iniciativas demuestran lo que podemos lograr, no solo en un futuro distante sino también en los próximos meses y años, a fin de crear colectivamente un mundo más seguro. Esperamos que nuestras deliberaciones durante este período de sesiones y en el transcurso de este ciclo reflejen los desafíos que tenemos por delante. Sr. Presidente: Puede contar con el apoyo de nuestra delegación que participará en ese debate con ese espíritu constructivo.

El Presidente: Deseo dar las gracias a la representante de Francia por la presentación tan positiva y su mensaje sobre los avances que hemos logrado en materia de seguridad internacional.

Sra. Ledesma Hernández (Cuba): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Cuba, felicito a usted y al resto de los miembros de la Mesa por su elección para dirigir las labores de este período de sesiones de la Comisión de Desarme. Cuba apoya plenamente la declaración pronunciada por Indonesia, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y la declaración pronunciada por Chile, en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

La falta de acuerdos sobre los temas del programa de la Comisión de Desarme para su próximo ciclo no es un fenómeno aislado de este órgano. No es simple coincidencia que se sigan adoptando decenas de resoluciones relevantes sobre desarme en la Asamblea General que simplemente no se cumplen y que la Conferencia de Desarme lleve igualmente demasiados años sin iniciar negociaciones sustantivas. Esperamos que la falta de voluntad política que, sin duda, afecta el trabajo de la

Comisión no sea lo que nos impida acordar un programa sustantivo para el próximo ciclo de deliberaciones y que podamos adoptar recomendaciones concretas sobre nuestros trabajos a la Asamblea General.

Cuba apoya la optimización de la maquinaria de desarme de las Naciones Unidas, incluida la Comisión de Desarme. Sin embargo, no compartimos la pretensión de algunos de cuestionar la relevancia de la Comisión o atribuir la falta de resultados concretos a la ineficacia de sus métodos de trabajo. Dichos métodos de trabajo, aunque perfectibles, no constituyen los verdaderos obstáculos que enfrentamos. Permítaseme destacar la importancia y pertinencia de la Comisión de Desarme como el único órgano especializado de deliberación dentro del mecanismo multilateral de desarme de las Naciones Unidas.

En los últimos años, el programa multilateral de desarme no se ha visto favorecido de avances muy significativos, y la Comisión de Desarme no ha escapado a esa realidad. Resulta preocupante que desde hace varios años la Comisión no haya logrado resultados concretos. Es beneficioso para todos contar con un órgano de membresía universal, como la Comisión de Desarme, que nos permite deliberar a fondo sobre temas altamente relevantes.

Pero eso no es suficiente. Nuestro mandato incluye no solo deliberar, sino además producir recomendaciones concretas. Sería un fracaso del mandato de la Comisión y una muestra de falta de compromiso en materia de desarme si los países allí reunidos no mostraran suficiente voluntad para alcanzar resultados concretos. Consideramos que en nuestras manos está la posibilidad de cambiar las cosas y comenzar a dar pasos de avance.

Cuba reitera su pleno apoyo a las propuestas presentadas por el Movimiento de los Países No Alineados con relación a los temas del programa de la Comisión de Desarme para su próximo ciclo, en particular en relación con el desarme nuclear. La falta de acuerdo sobre el tema de los “Elementos de un proyecto de declaración del decenio de 2010 como cuarto decenio para el desarme” es un ejemplo de la falta de voluntad política para avanzar en materia de desarme.

Consideramos que se pueden alcanzar resultados en las deliberaciones o discusiones sobre este tema a partir de los progresos de los trabajos realizados hasta el pasado año. La declaración de un cuarto decenio para el desarme podría contribuir positivamente a movilizar los esfuerzos internacionales para dar respuesta a los desafíos actuales y emergentes en el ámbito del

desarme. Sin duda, sería un paso de avance en la promoción del multilateralismo como principio básico de las negociaciones en materia de desarme y no proliferación en todos sus aspectos.

Respecto del primer tema del programa de la Comisión, reiteramos nuestro pleno apoyo a la posición histórica del Movimiento de los Países No Alineados, que afirma que el desarme nuclear es y debe seguir siendo la más alta prioridad en la esfera del desarme. La relevancia del desarme nuclear no puede ser ignorada ni minimizada. Los Estados poseedores de armas nucleares tienen la obligación jurídica no solo de celebrar, sino también de concluir negociaciones dirigidas a lograr el desarme nuclear completo bajo un estricto y efectivo sistema de verificación internacional.

Para mi país, la degradación de las condiciones de vida en el planeta como consecuencia del calentamiento de la Tierra y la existencia de armas nucleares constituye el principal desafío para la supervivencia de la especie humana. Solo el empleo de una parte ínfima del enorme arsenal nuclear mundial, la explosión de 100 ojivas, provocaría el invierno nuclear. La única garantía de que las armas nucleares no puedan usarse por Estados ni por nadie será su eliminación y prohibición absoluta. Debe cesar la manipulación política acerca de la no proliferación, basada en el doble rasero y la existencia de un club de privilegiados que continúa perfeccionando sus armas nucleares, mientras que se intenta cuestionar el derecho inalienable al uso de la energía nuclear con fines pacíficos por los países del Sur. Debe abandonarse definitivamente la doctrina de la disuasión nuclear que, lejos de contribuir al desarme nuclear, estimula la perpetua posesión de esos armamentos.

Cuba está lista para negociar paralelamente en la Conferencia de Desarme un tratado por el que se eliminen y prohíban las armas nucleares, un tratado por el que se prohíba la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, un tratado por el que se brinden garantías de seguridad efectivas para los Estados no poseedores de armas nucleares y un tratado por el que se prohíba la producción de material fisionable para la fabricación de armas nucleares. Consideramos que la negociación de un tratado sobre material fisionable es una medida positiva, pero insuficiente si no se definen los pasos subsiguientes para lograr el desarme nuclear.

Abogamos por la conclusión, como asunto de prioridad, de un instrumento universal incondicional y jurídicamente vinculante sobre garantías de seguridad para los Estados que no poseen armas nucleares. El

Movimiento de los Países No Alineados ha presentado una propuesta que merece ser atendida y que contempla un plan de acción que establece un calendario concreto para la reducción gradual de las armas nucleares hasta su total eliminación y prohibición, a más tardar en 2025.

En mayo de 2011, durante la 16ª conferencia ministerial celebrada en Bali, el Movimiento de los Países No Alineados aprobó una declaración sobre la eliminación total de las armas nucleares, en la que se reitera el compromiso de trabajar para la convocación de una conferencia internacional que determine las formas y medios de eliminar las armas nucleares. El 3 de diciembre de 2011, la cumbre de la CELAC aprobó el comunicado especial sobre la eliminación total de las armas nucleares, en que se reafirmó la importancia del desarme nuclear completo y verificable como la más alta prioridad. La sola existencia de las armas nucleares y las doctrinas que prescriben su posesión y empleo constituyen un grave peligro para la paz y la seguridad internacionales. Es por ello que el desarme nuclear es, y debe seguir siendo, la más alta prioridad en la esfera del desarme.

Con respecto al tema de las medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales, Cuba apoya esas medidas como una vía para fortalecer la paz y la seguridad internacionales, siempre y cuando las mismas respeten plenamente los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Por su propia naturaleza voluntaria, las medidas de fomento de la confianza no pueden ser impuestas y no son admisibles como recetas únicas.

Como medidas realmente efectivas de fomento de la confianza, Cuba propone comenzar por crear de inmediato un fondo de las Naciones Unidas al cual se destinarían al menos la mitad de los actuales gastos militares del mundo para atender las necesidades de desarrollo económico y social de los países necesitados. De alcanzarse un acuerdo sobre los temas del programa de la Comisión de Desarme para su próximo ciclo y de quedar incluidas en él las medidas de fomento de la confianza, teniendo en cuenta la prioridad que tienen las armas convencionales en el programa de trabajo de desarme del presente año, este tema se podría considerar más adelante en este ciclo.

Para preservar la paz, hay que erradicar todo lo que la amenaza. Resulta inaceptable que en el mundo actual se gaste cada vez más en medios para hacer la guerra y menos en la promoción del derecho al desarrollo. En los últimos 10 años, los gastos militares han crecido en más de un 49% hasta superar la astronómica

cifra de 1,6 millones de millones de dólares. Con los recursos que hoy se dedican a armamentos se podría combatir la pobreza extrema que hoy padecen más de 1.400 millones de personas en el mundo, alimentar a los más de 1.000 millones de hambrientos que existen en el planeta, evitar la muerte de los 11 millones de niños que cada año fallecen por hambre y enfermedades prevenibles o enseñar a leer y escribir a los 759 millones de adultos analfabetos.

Para concluir, en opinión de Cuba, la Comisión tiene asuntos relevantes de que ocuparse. Esperamos que todos los Estados muestren la voluntad política y la flexibilidad necesarias para llegar a acuerdos y recomendaciones concretas.

El Presidente: Agradezco a la representante de Cuba, sobre todo por habernos recordado la relevancia de la Comisión como el único foro deliberativo en materia de desarme y, además, la relevancia del desarme nuclear y el peligro que esas armas significan para la humanidad. Como ella ha dicho, eso está en nuestras manos.

Sr. Kvarnström (Suecia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame reiterar el pleno apoyo de la delegación de Suecia a su labor, así como el mío en mi calidad de Vicepresidente de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. Quisiera felicitarlo una vez más por sus incansables esfuerzos para acercarnos a la concertación de un programa.

La Comisión de Desarme se creó con el mandato de ser un órgano deliberativo, en el que las deliberaciones culminarían con recomendaciones que posteriormente examinaría la Asamblea General. Nunca fue concebida como un foro de negociación, pero la manera en que la Comisión ha estado trabajando no ha reflejado ese hecho básico. En ocasiones, la Comisión de Desarme se ha descrito como el centro de reflexión del mecanismo de desarme, pero esa descripción presupone que nuestras deliberaciones deberían generar algunas ideas constructivas.

En nuestra opinión, es muy lamentable que un foro al que se ha asignado la tarea de formular recomendaciones no haya podido hacerlo durante 12 años y a un elevado costo anual. Por ello, Suecia, junto con muchos otros países, ha insistido en que ha llegado el momento de analizar cómo realizamos nuestra labor y cómo ésta se relaciona con la función prevista para la Comisión de Desarme en el mecanismo de desarme. Aguardamos con interés ese debate, ya sea en un grupo de trabajo o en sesión plenaria, porque lo consideramos una oportunidad para que el foro en su conjunto pueda reunirse y

analizar la mejor manera en que podemos contribuir a resolver los problemas fundamentales del desarme y la no proliferación en el mundo.

Deseo recalcar en este marco que tenemos una responsabilidad conjunta respecto de este foro y la obligación ante las Naciones Unidas y la opinión pública mundial de encontrar una manera más constructiva de trabajar. Por ello, Suecia tiene la intención de presentar algunas reflexiones sobre este tema para someterlas a consideración de los asociados antes del ciclo trienal.

Creemos firmemente que incumbe a la propia Comisión de Desarme analizar sus propios métodos y la manera en que aborda sus mandatos, a pesar de los llamamientos para que se celebre un período extraordinario de sesiones en el que se analice el mecanismo de desarme en su conjunto. Nuestros debates de esta semana han demostrado con demasiada claridad cuán difícil es que podamos avanzar incluso en cuestiones básicas. Creemos que este hecho demuestra aún más la necesidad de una reforma.

Naturalmente, el problema de la parálisis no es exclusivo de la Comisión de Desarme, sino que más bien caracteriza a gran parte del mecanismo de desarme, quizá en ningún contexto de manera más obvia que en la Conferencia de Desarme. Suecia se encuentra entre los países que sienten una profunda frustración por ese estancamiento, que se ha prolongado durante demasiado tiempo. Seguimos convencidos de que, en principio, la Conferencia de Desarme debería ser el contexto óptimo para celebrar negociaciones multilaterales de desarme, aunque tal vez no sea el único en todo momento o en todas las circunstancias.

De las cuestiones que figuran en la agenda de la Conferencia de Desarme, consideramos que es primordial celebrar negociaciones sustantivas sobre el tratado de prohibición de la producción de material fisionable. Debemos imponer un límite jurídico a la producción de material fisionable para fabricar armas y abordar de manera apropiada las existencias producidas anteriormente. El objetivo principal debe ser iniciar negociaciones sustantivas, habida cuenta de que el tratado sobre el material fisionable es, a nuestro juicio, un escalón esencial hacia la consecución del objetivo de cero armas nucleares a nivel mundial. Dicho lo anterior, Suecia sigue dispuesta a seguir avanzando también en las demás cuestiones fundamentales que la Conferencia de Desarme tiene ante sí.

En nuestros debates sobre el programa de la Comisión de Desarme y al deliberar sobre los métodos de

trabajo, no debemos olvidar, en primer lugar, los motivos por los cuales estamos aquí y por los cuales existe la Comisión de Desarme. Prácticamente al cabo de 70 años transcurridos desde que se demostraron los efectos indiscriminados y devastadores de las armas nucleares, el papel continuo de estas armas en los documentos de seguridad sigue siendo un problema fundamental de seguridad. De acuerdo con una estimación del cero mundial, es probable que las Potencias nucleares de facto gasten la astronómica suma de 1 billón de dólares en estas armas de destrucción en masa en el próximo decenio. Desde hace mucho tiempo, Suecia ha defendido los esfuerzos encaminados a impedir que continúe la proliferación de armas nucleares y a condenar a los Estados que actualmente poseen armas nucleares a fin de reducir y, en última instancia, eliminar sus arsenales nucleares. Nuestro objetivo general es lograr un mundo libre de armas nucleares, así como de cualesquiera otras armas de destrucción en masa.

Esto no se logrará a corto plazo, pero ahora podrían adoptarse medidas importantes en materia de desarme y no proliferación. Suecia, junto con México, ha asumido un papel especial en la promoción del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) como uno de los Estados coordinadores del proceso del artículo XIV para facilitar la entrada en vigor del TPCE. Por ello, aprovecho la oportunidad de hoy para instar a todos los Estados que no lo hayan hecho a que firmen y ratifiquen el TPCE cuanto antes.

El sistema de salvaguardias promulgado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) es fundamental para el régimen de no proliferación nuclear y la aplicación del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Suecia alienta a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a que concierten y pongan en vigor un protocolo adicional sin demora. Juntos, el protocolo adicional y el acuerdo de salvaguardias amplias constituyen un sistema de salvaguardias sólido y eficaz, que debería considerarse la norma actual en materia de verificación.

La comunidad internacional sigue enfrentando grandes retos de proliferación, que no se limitan al Irán y a la República Popular Democrática de Corea. Estamos gravemente preocupados por el persistente incumplimiento por esos países de las obligaciones internacionales contraídas en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Junta de Gobernadores del OIEA, y los instamos a que cumplan sus obligaciones y cooperen con el OIEA sin dilación.

Suecia ha trabajado activamente durante varios años para promover los enfoques de colaboración multilateral respecto del ciclo del combustible nuclear. Esperamos proseguir las deliberaciones de manera no discriminatoria y transparente.

En cuanto a las armas convencionales, la proliferación ilícita de armas provoca destrucción en gran escala y tragedias humanas a diario, poniendo en peligro la seguridad y el desarrollo. En datos citados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del total de aproximadamente 740.000 personas que mueren cada año como resultado de la violencia armada, 500.000 personas mueren por causas relacionadas con situaciones de violencia que no son conflictos armados, sino vinculadas fundamentalmente a la utilización de armas pequeñas y armas ligeras.

Esperamos celebrar con éxito una conferencia diplomática en julio relativa a un tratado sobre el comercio de armas, que lleve a la concertación de un tratado firme y sólido, que pueda recibir el apoyo de la comunidad internacional y la firma del mayor número posible de Estados. Más adelante en 2012, esperamos también que la Conferencia de examen sobre la aplicación del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos sea concreta y analice con visión de futuro la aplicación de este importante acuerdo hasta la fecha.

Para concluir, quiero enmarcar las difíciles deliberaciones que estamos teniendo esta semana sobre nuestro programa e incluso sobre el panorama general de los graves retos de seguridad y humanitarios a que acabo de referirme. Espero que podamos trabajar de consuno para asegurarnos de que la Comisión de Desarme sea parte de la solución y no del problema.

El Presidente: Agradezco al distinguido representante de Suecia y Vicepresidente de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, sobre todo por recordarnos las razones por las cuales tenemos esta Comisión funcionando, y especialmente por los temas de seguridad y asuntos humanitarios.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Las tradiciones ya establecidas y la impresionante capacidad de nuestro foro para presentar recomendaciones a la Asamblea General nos brindan oportunidades importantes no solo de abordar los actuales desafíos de seguridad internacional sino también de prevenirlos. Estamos iniciando un nuevo ciclo trienal de la labor de la Comisión. Todos los Estados deberán trabajar

intensamente. En este sentido, quisiera centrarme en las prioridades de la Federación de Rusia.

La Federación de Rusia, como gran Potencia nuclear, reafirma su compromiso y sus obligaciones con arreglo al artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). El Presidente ruso Dmitry Medvedev ha fijado un objetivo estratégico a largo plazo para nuestra política exterior, que consiste en crear un mundo sin armas nucleares. Por lo tanto, estamos decididos a avanzar sistemáticamente hacia ese objetivo. Un hito en el proceso de desarme nuclear fue el Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (START). Su aplicación potencia la seguridad y la estabilidad internacionales, ayuda a fortalecer la no proliferación de las armas nucleares y amplía el alcance del desarme nuclear. Tanto la Federación de Rusia como los Estados Unidos trabajarán decididamente para aplicarlo.

Estamos inmersos en un intercambio de notificaciones sin precedentes, llevamos a cabo actividades de inspección acorde con las disposiciones del Tratado. Hasta la fecha, en general estamos satisfechos por el progreso en la aplicación del Tratado START. Estamos abiertos a hablar de otras medidas que se puedan adoptar para la reducción de las armas nucleares. Ahora bien, en nuestra opinión, debemos crear un entorno internacional propicio a ese objetivo. La Federación de Rusia y los Estados Unidos no son los únicos Estados que llevan la carga de la responsabilidad nuclear. Con el trasfondo de una importante reducción bilateral de las capacidades nucleares, es cada vez más evidente la necesidad de ampliar el proceso de desarme nuclear y hacerlo multilateral.

Estamos convencidos de que sería un error restringir el proceso de reducción de armas nucleares exclusivamente a los esfuerzos de los Estados partes en el TNP. Todos los países con capacidad nuclear militar también deberían participar en el proceso de desarme.

A nuestro juicio, la consecución del noble objetivo de eliminar completamente las armas nucleares solo será posible a través de un planteamiento paulatino complejo, manteniendo la estabilidad estratégica y acatando estrictamente el principio de seguridad igual e indivisible para todos. Dadas las circunstancias actuales, no será posible seguir reduciendo las armas nucleares a menos que se examinen debidamente todos los factores de la seguridad internacional que puedan incidir negativamente en la estabilidad estratégica. Entre estos

factores está el desarrollo acelerado e irrestricto de un sistema mundial de defensa antimisiles, los planes de aplicar el concepto de un ataque mundial rápido, la falta de progreso sustantivo en la ratificación del TPCE, la falta de voluntad de prohibir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y los desequilibrios cualitativos y cuantitativos de las armas convencionales.

El vínculo inextricable que existe entre armas ofensivas y defensivas estratégicas ha sido axiomático para Rusia y los Estados Unidos durante muchos años. Expertos militares y políticos de ambos países siempre han considerado que un desequilibrio en esa esfera tendría consecuencias catastróficas para la seguridad y la estabilidad estratégica internacionales. Esa es precisamente la razón por la que en el preámbulo del Nuevo Tratado START se indica claramente una vez más que existe una interrelación entre las armas ofensivas estratégicas y la defensa antimisiles. En la etapa actual de importantes reducciones de armas estratégicas, la cuestión del despliegue de un sistema de defensa antimisiles debe enfocarse de una manera más equilibrada si cabe.

Es evidente que resolver todos esos problemas es complejo. Sin embargo, no hay alternativa: es preciso que todos los Estados interesados trabajen a conciencia para poder progresar en ese sentido.

Sigue teniendo pertinencia la iniciativa de Rusia de crear, partiendo del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de menor alcance, de 1987, un régimen jurídico universal dirigido a eliminar los misiles de alcance intermedio y de menor alcance, devolver todos los arsenales nucleares a los territorios nacionales de los Estados a los que pertenecen y destruir la infraestructura necesaria para su despliegue en el extranjero.

El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares es la piedra angular del régimen de no proliferación y de la seguridad internacional. Las amenazas y los riesgos contemporáneos a los que está expuesto el régimen mundial, incluidos los desafíos regionales, deben abordarse exclusivamente sobre la base del TNP. Últimamente se han adoptado varias medidas para fortalecer el régimen de no proliferación y, en particular, el Tratado. Las decisiones adoptadas en la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del TNP son un referente fiable para los esfuerzos posteriores. Se fundamentan en un equilibrio claro entre los tres componentes del TNP: la no proliferación, el desarme nuclear y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

Observamos con satisfacción que estamos preparados para el proceso de examen del Tratado, que se pondrá en marcha con el primer período de sesiones que celebrará en Viena en abril y mayo el Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP de 2015. Ahora es importante seguir trabajando en la aplicación de las decisiones adoptadas en la Conferencia de Examen del TNP de 2010 y en posibles medidas para fortalecer el Tratado. En ese sentido, tenemos una lista de prioridades que, si se definen adecuadamente, creemos que en la Conferencia de Examen del TNP de 2015 nos ayudarán a acordar otro conjunto de medidas mutuamente beneficiosas tendientes a fortalecer el régimen de no proliferación. En particular, es preciso velar por que el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares entre en vigor lo antes posible. Instamos encarecidamente a todos los Estados, sobre todo a aquellos de los cuales depende la entrada en vigor del TPCE, a que lo firmen y ratifiquen cuanto antes.

También consideramos esencial seguir apoyando conjuntamente el enfoque adoptado por la comunidad internacional hacia el desarrollo progresivo del sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la universalización del acuerdo de salvaguardias y su protocolo adicional como criterio reconocido de verificación del cumplimiento por parte de los Estados de sus obligaciones de no proliferación y un requisito básico para controlar las exportaciones nucleares.

Cabe señalar que la comunidad internacional confiere cada vez más importancia a los mecanismos fiables para abordar los riesgos y las amenazas que podrían surgir si los materiales y las tecnologías sensibles cayeran en manos de agentes no estatales. La cooperación internacional para garantizar la seguridad de las instalaciones nucleares y frenar el tráfico nuclear es de importancia estratégica. Hacen falta esfuerzos conjuntos para contribuir a la universalización del Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear. Insistimos en la importancia de la Iniciativa mundial de lucha contra el terrorismo nuclear y el desarrollo de mejores prácticas para identificar material nuclear y llevar a cabo actividades forenses en ese ámbito. Todos esos esfuerzos merecen un apoyo concreto, que entre otras cosas puede aportarse a través de nuestro foro.

Recalcamos la importancia de instrumentos como la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares, de 1980, y su Enmienda, aprobada en 2005. Instamos a los Estados que todavía no lo hayan hecho a que ratifiquen la Enmienda a la Convención lo antes posible.

Estamos realizando esfuerzos para apoyar el establecimiento de zonas libres de armas nucleares en todo el mundo. Rusia apoya activamente las actividades de los Estados tendientes a establecer ese tipo de zonas. El 20 de marzo de 2011, Rusia ratificó los Protocolos al Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África.

La aplicación de la resolución de 1995 sobre la creación de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa y sus medios vectores en el Oriente Medio sigue siendo una de nuestras prioridades a corto plazo. Tras las decisiones adoptadas en la Conferencia de Examen del TNP celebrada en 2010, los depositarios del Tratado —Rusia, el Reino Unido y los Estados Unidos, junto con el Secretario General, y en consultas con países del Oriente Medio— han logrado un importante progreso en los preparativos de la conferencia de 2012 sobre la cuestión de la creación en la región de una zona libre de armas nucleares y otro tipo de armas de destrucción en masa y sus medios vectores. Consideramos que el principal factor del éxito de la conferencia de 2012 será velar por que todos los países de la región del Oriente Medio participen en el foro.

Nuestros esfuerzos conjuntos con los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y otros asociados de entre los cinco miembros permanentes han promovido un progreso importante en la creación de un marco jurídico internacional para crear una zona libre de armas nucleares en el Asia Sudoriental con miras a firmar el protocolo pertinente al Tratado sobre la zona libre de armas nucleares de Asia Sudoriental por parte de los cinco Estados poseedores de armas nucleares pertinentes en un futuro próximo.

Un resultado importante de la Conferencia de Examen del TNP celebrada en 2010 fue que se determinaron las mejores maneras de garantizar un acceso irrestricto para todos los Estados partes en el TNP a los beneficios del uso de la energía nuclear con fines pacíficos. En todo el mundo cada vez se cobra más conciencia de que, para que muchos países puedan obrar en aras de sus intereses legítimos en ese sentido, hace falta una estructura de cooperación internacional moderna resistente a la proliferación sobre los usos de la energía nuclear con fines pacíficos, que debería basarse en mecanismos rígidos para supervisar las obligaciones de no proliferación y los enfoques multilaterales respecto al ciclo del combustible nuclear que puedan ofrecer una alternativa factible al desarrollo por parte de los Estados, en su propio territorio, de elementos del ciclo del combustible nuclear que son costosos y problemáticos en relación con la no proliferación.

Es importante en ese sentido fijar el rumbo adecuado para seguir avanzando. Con ese fin, Rusia ha abierto un centro internacional de enriquecimiento de uranio en Angarsk y ha creado una reserva de uranio poco enriquecido gestionada por el OIEA, que cualquier Estado que cumpla con sus obligaciones de no proliferación puede utilizar. Es importante que los países que necesitan abastecimiento de combustible a largo plazo para sus centrales nucleares dispongan de varias opciones y tengan confianza en su futuro.

La catástrofe de la central japonesa de Fukushima demostró la necesidad de reforzar el marco jurídico internacional para garantizar que las instalaciones destinadas a la energía atómica se construyan y se hagan funcionar en condiciones de seguridad. En ese sentido, en 2011 la Federación de Rusia puso en marcha varias iniciativas para enmendar la Convención sobre Seguridad Nuclear y la Convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares, así como para reforzar las normas de seguridad nuclear del OIEA. Estamos convencidos de que la rápida aprobación de nuestras propuestas ayudaría a evitar o minimizar los efectos negativos de futuros accidentes nucleares.

Para que la agenda de seguridad internacional avance positivamente, debemos asegurarnos de que los mecanismos de desarme multilateral funcionen correctamente.

Rusia está preocupada por la situación de la Conferencia de Desarme. Lamentamos que, a pesar de su determinación, los Estados miembros no hayan logrado llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo ni hayan reanudado las negociaciones. Consideramos que es importante conservar la Conferencia como principal foro multilateral de negociación sobre el desarme y la no proliferación de las armas de destrucción en masa. En nuestra opinión, toda iniciativa de celebrar negociaciones sobre cuestiones que sean competencia de la Conferencia en foros alternativos es contraproducente. Estamos dispuestos a seguir las consultas a fin de llegar a una avenencia sobre un programa de trabajo de la Conferencia que resulte aceptable para todos.

Impedir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre sigue siendo una de las prioridades de Rusia en materia de política exterior. Seguimos considerando que actualmente la mejor manera de lograr este objetivo es concertar un tratado por el que se prohíba el emplazamiento de armas en el espacio extraterrestre; las disposiciones básicas de ese tratado, que figuran en el proyecto de Rusia y China, cuentan con el apoyo de la mayor parte de la comunidad internacional. Ya es hora

de que celebremos un debate sustantivo sobre ese tratado en el marco de la Conferencia de Desarme. Pedimos que se reanude lo antes posible la labor de ese importante foro de desarme internacional.

Un elemento importante de nuestros esfuerzos por prevenir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre es adoptar medidas de transparencia y fomento de la confianza respecto de las actividades que se llevan a cabo allí. El Grupo de Expertos Gubernamentales de las Naciones Unidas sobre ese tipo de medidas empezará a trabajar este año. Esperamos que los expertos ahonden en las investigaciones que ya se han hecho, con el apoyo activo de otros Estados interesados, y que para finales del año que viene presenten a la comunidad internacional un documento final que contribuya a sentar normas de conducta de los Estados en el espacio extraterrestre.

Celebramos el éxito de la Séptima Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre las armas biológicas y tóxicas y la aprobación de su importante documento final (BWC/CONF.VII/7), que incluye un plan de acción ambicioso para el próximo intervalo entre períodos de sesiones. Nos proponemos participar activamente en la aplicación de las decisiones adoptadas en la Conferencia de Examen para seguir afianzando la normativa por la que se prohíben las armas biológicas y tóxicas.

Rusia se compromete a trabajar para una amplia modernización del régimen de control de armas convencionales en Europa sin condiciones ni reservas. Consideramos que un acuerdo viable sobre el control de armas convencionales en Europa debe reflejar un equilibrio de los intereses de todas las partes. Debe responder a la realidad que impera actualmente en el continente, impedir la superioridad militar exagerada de una sola parte, no restringir el despliegue de armas o equipo militar dentro de los territorios nacionales, contribuir a evitar una carrera de armamentos y establecer un régimen de inspección que constituya un requisito mínimo para una verificación fiable del cumplimiento de los límites cuantitativos de armas.

La Federación de Rusia comparte la preocupación de la comunidad internacional y es partidaria de seguir consolidando, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, todos los esfuerzos internacionales para frenar la proliferación descontrolada de armas pequeñas y armas ligeras. En ese contexto, conferimos gran importancia a la Conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa

de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, prevista para agosto y septiembre. Participaremos activamente en su labor. Esperamos que la Conferencia suponga una contribución práctica para resolver la cuestión grave y acuciante del tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras.

En cuanto a las cuestiones de transparencia que esto plantea, asumimos que la principal tarea de los mecanismos conexos, incluido el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, consiste en trazar e identificar los arsenales de armas convencionales que causan una desestabilización para garantizar la estabilidad y la seguridad internacionales. Reconocemos la importancia de los aspectos técnicos de los mecanismos de transparencia, como ampliar las categorías de armas y definir las de manera más detallada. Con todo, consideramos que hay que dar prioridad a su beneficio político como medida para fomentar la confianza que permita alentar el diálogo entre los Estados y tener en cuenta sus preocupaciones sobre la desestabilización de los arsenales de armas.

La Conferencia relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas, prevista para julio, será uno de los hechos más destacados del programa de este año. Nos acercamos a esa cita en un momento difícil, en el que existen muchas opiniones diferentes sobre cómo debería ser un futuro tratado relativo al comercio de armas convencionales. Consideramos que, para que la Conferencia dé resultados positivos, debemos centrarnos en los elementos básicos de un documento viable. Por encima de todo, eso significa alcanzar un acuerdo sobre sus objetivos y metas y abordar después otros aspectos, en particular su ámbito y sus parámetros.

Por nuestra parte, estamos convencidos de que el principal objetivo debe ser combatir el tráfico ilícito de armas. Es precisamente ese comercio ilícito lo que presenta un problema urgente para toda la comunidad internacional y un motivo de inmenso sufrimiento humano. Consideramos que los principios de inclusión y de adopción de decisiones a partir del consenso son especialmente importantes en el proceso de elaboración de un tratado sobre el comercio de armas. Quisiéramos que nuestra labor colectiva diera lugar a un documento verdaderamente sólido y eficaz en el que se aborden los problemas concretos y se parta de las normas internacionales más estrictas.

La principal tarea que debe acometer nuestro foro es ayudarnos a resolver los problemas más urgentes de

desarme y no proliferación. La delegación de Rusia está dispuesta a cooperar constructivamente con todos los Estados interesados a fin de encontrar soluciones aceptables para todos.

Sr. Mahmoud (Egipto) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por haber sido elegido por unanimidad para presidir la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas en el período de sesiones de este año. Confío en que, bajo su capaz dirección y liderazgo, en este período de sesiones de 2012 la Conferencia de Desarme cumplirá con el mandato que le encomendó la Asamblea General. También quisiera felicitar a los demás miembros de la Mesa por su elección.

Mi delegación suscribe las declaraciones formuladas en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y del Grupo de Estados de África, formuladas por los representantes de Indonesia y Nigeria, respectivamente.

Es innegable que en los últimos años la Comisión ha atravesado tiempos difíciles. A pesar de que la Comisión no ha progresado desde que en 1999 se aprobaron las directrices para la creación de zonas libres de armas nucleares y el control de armas convencionales, Egipto sigue creyendo en la importancia de la Conferencia de Desarme como órgano especializado y de deliberación del mecanismo de las Naciones Unidas para el desarme multilateral, que permite deliberar a fondo sobre cuestiones concretas de desarme que pueden desembocar en recomendaciones específicas a la Asamblea General. Sin embargo, para que dé resultado, hace falta la voluntad política para lograr una visión acordada de las actividades futuras de la Comisión. Si no existe esa voluntad política, a menudo la Comisión tiene que afrontar desacuerdos entre los miembros sobre políticas y prioridades. Esto queda claramente reflejado en el hecho de que la Comisión no ha podido ponerse de acuerdo sobre los temas de su programa para el ciclo trienal de 2012-2014.

Por lo tanto, Egipto considera que la Comisión debe seguir una senda intermedia entre las preocupaciones comunes, por un lado, y las aspiraciones compartidas, por el otro. Si bien la Comisión de Desarme se ocupó del tema de sus métodos de trabajo en 2006 y 2009, esas deliberaciones no desembocaron en medidas suficientes para que pudiera cumplir oficialmente con su mandato. En esas deliberaciones quedó claro que los problemas de la Comisión de Desarme no guardan relación con sus métodos de trabajo, y quedó confirmado que el principal obstáculo es el estancamiento de los distintos foros de desarme provocado por la falta de voluntad política

de algunos Estados Miembros para lograr cualquier progreso en cuestiones de desarme nuclear.

La cuestión es realmente cómo movilizar la voluntad política necesaria para abordar las amenazas y los desafíos en materia de desarme, en particular en el contexto de las cuestiones relativas al desarme nuclear.

El Movimiento de los Países No Alineados, que Egipto preside actualmente, considera que el desarme nuclear debe seguir siendo una prioridad principal. Por lo tanto, Egipto esperaba que el éxito de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares ayudara a la Comisión de Desarme y a la Conferencia de Desarme a lograr más resultados sustantivos. En los cuatro planes de acción aprobados en la Conferencia de Examen del TNP celebrada en 2010 hay muchos compromisos que deberían traducirse en más acuerdos. Esos compromisos también tendrían que haber dado lugar a una mayor voluntad política para avanzar, a nivel mundial, en el ambicioso programa sobre desarme y no proliferación nucleares reflejado en los cuatro planes de acción.

El cuarto plan de acción de la Conferencia de Examen del TNP celebrada en 2010, centrado en la aplicación de la resolución sobre el Oriente Medio aprobada en la Conferencia de Examen y Prórroga de 1995, es otro ejemplo pertinente. Valoramos los esfuerzos constantes del Secretario General, los patrocinadores de la resolución de 1995, el Gobierno de Finlandia y el facilitador, Sr. Jaakko Laajava, en estrechas consultas y coordinación con los Estados de la región, para que efectivamente se convoque la conferencia de 2012 sobre la creación en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y todas las demás armas de destrucción en masa.

Por lo tanto, Egipto reafirma que la letra y el espíritu de los cuatro planes de acción aprobados por la Conferencia de Examen del TNP de 2010 deben proporcionar la suficiente orientación durante el actual período de sesiones de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. Para ello, la Conferencia de Desarme debe presentar recomendaciones concretas sobre medidas eficaces que los Estados poseedores de armas nucleares deben adoptar para cumplir con las obligaciones que asumieron en los planes de acción de 2010.

Para acercarnos más a nuestro objetivo conjunto de un mundo sin armas nucleares, la Comisión de Desarme debe evitar ambigüedades a la hora de determinar sus temas del programa y centrar sus deliberaciones en una cuestión que no dé pie a interpretaciones diferentes, a saber, medidas eficaces para dar seguimiento a la

conclusión unánime de la Corte Internacional de Justicia de que existe la obligación de emprender de buena fe y concluir negociaciones encaminadas al desarme nuclear. Además, también debemos abordar la cuestión de las medidas eficaces para evitar que surjan nuevos tipos de armas de destrucción en masa.

Lamentablemente, todavía hay esfuerzos encaminados a dar prioridad a la no proliferación sin lograr un progreso paralelo en materia de desarme nuclear. También observamos que se han establecido algunos vínculos ilusorios e infundados entre la consecución de la no proliferación y la limitación del derecho inalienable de los Estados que no poseen armas nucleares de beneficiarse del uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Eso supone un desafío a los principios del TNP y el papel del Organismo Internacional de Energía Atómica en materia de verificación nuclear y, por lo tanto, debe evitarse en nuestras deliberaciones.

En el marco de la cuestión general propuesta por el Movimiento de los Países No Alineados, relativa a recomendaciones para lograr el objetivo del desarme y la no proliferación de las armas nucleares, debemos tratar por todos los medios de celebrar deliberaciones más centradas en cuestiones relativas al desarme nuclear.

Egipto opina que las armas convencionales ya tienen la suficiente prioridad en el programa de desarme de este año. Por lo tanto, nosotros preferíamos ocuparnos de las armas convencionales durante los períodos de sesiones de la Comisión de Desarme que se celebrarán en los próximos dos años.

Toda deliberación sobre armas convencionales debe centrarse en lo importantes, e incluso indispensables, que son las estructuras actuales en el marco de las Naciones Unidas. Además, todas las deliberaciones sobre esta cuestión deben ajustarse a los principios pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas, especialmente el derecho de los Estados a fabricar, importar y conservar armas convencionales con fines de legítima defensa, y no permitir que se menoscabe ese derecho en ningún contexto.

Sr. Presidente: Para concluir, quisiera asegurarle que la delegación egipcia está plenamente comprometida con el éxito de la labor de la Comisión, para lograr el noble objetivo del desarme general y completo.

Sr. Langeland (Noruega) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación se suma a otros oradores que le han dado la bienvenida como Presidente de la Comisión de Desarme durante el período de sesiones de este año.

Mi delegación valora la transparencia con que ha guiado nuestras consultas preparatorias oficiosas y nuestras consultas hasta ahora.

El período de sesiones de este año de la Comisión ha suscitado gran interés entre los Estados Miembros. Ese interés responde a una preocupación genuina de los Estados Miembros por la situación en que se encuentra el mecanismo de desarme multilateral.

En buena parte, en otoño pasado la Primera Comisión se dedicó a la cuestión de cómo revitalizar los planteamientos multilaterales sobre el control de armas. Por lo tanto, tiene sentido que la Comisión de Desarme dedique tiempo a estudiar ese tema y deliberar al respecto. Como mínimo, deberíamos estudiar con más detenimiento el funcionamiento de la propia Comisión de Desarme de las Naciones Unidas.

También es lamentable que estemos perdiendo un tiempo valioso en ponernos de acuerdo sobre el programa de este período de sesiones. La Comisión de Desarme es un foro de deliberación y no un órgano de negociación. Lo último que debemos hacer es importar a la Comisión de Desarme las dificultades que existen en otras partes del mecanismo. Debemos y podemos hacerlo mejor.

Hay quien afirma que el actual estancamiento en el desarme multilateral se debe a la falta de voluntad política. Tal vez sea así, pero en ese caso tendría que ser incluso más indispensable aprovechar al máximo la Comisión para deliberar sobre cuestiones respecto de las cuales los Estados Miembros difieren y buscar maneras de superar esas diferencias.

Sin embargo, mi delegación cuestionaría la noción de que hay una falta de voluntad política y determinación de avanzar. Hace dos años, se concluyó con éxito la Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) con la aprobación de un plan de acción con miras de futuro y una resolución sobre el Oriente Medio. A pesar de ese y otros progresos como los logrados en el contexto del Nuevo Tratado START, cada vez hay más impaciencia sobre la manera en que podemos deshacernos de las armas más destructivas e inhumanas jamás creadas. Los Estados Miembros están de acuerdo sobre el objetivo de un mundo libre de armas nucleares, en el que las armas nucleares se eliminen y, por lo tanto, deben utilizar la Comisión de Desarme para deliberar sobre la manera de lograr ese objetivo.

La Comisión de Desarme también debe desempeñar una función útil para determinar las maneras de

potenciar medidas de fomento de la confianza que puedan permitir seguir progresando en materia de armas convencionales. En la esfera de las armas convencionales, ha habido voluntad política y determinación cuando los Estados Miembros han negociado y aprobado a nivel internacional prohibiciones jurídicamente vinculantes de las minas antipersonal y las municiones en racimo.

La experiencia en la esfera del desarme humanitario demuestra que es posible avanzar y lograr tratados multilaterales efectivos. La cuestión es por lo tanto si los órganos de desarme multilateral como la Conferencia de Desarme y nuestra propia Comisión serán capaces de traducir la voluntad política de una gran mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en la promoción de metas de desarme. La alternativa es continuar el proceso de marginar aún más esos órganos. El hecho de que no puedan actuar no hará sino aumentar la determinación de buscar otras vías para avanzar.

Estamos al principio de un ciclo trienal. Mi delegación no espera que en el período de sesiones de este año podamos ponernos de acuerdo sobre recomendaciones concretas, pero al menos empezemos a conversar.

El Presidente: Agradezco al representante de Noruega su positivo mensaje.

Sra. Elias (Australia) (habla en inglés): Ante todo, quisiera decirle que a Australia le complace mucho que esté al frente de este proceso. Ya he dicho antes que tenemos mucha confianza en sus capacidades, pero hoy quisiera decir también que aplaudimos su determinación y su paciencia, que aumenta por momentos.

Sr. Presidente: Eso demuestra que usted es, sin duda, la persona idónea para llevar a cabo esa tarea. Agradecemos mucho la manera en que ha dirigido los preparativos de la Comisión, y apoyamos su planteamiento de que no podemos seguir trabajando como siempre. La manera en que ha trabajado esta semana realmente nos ha dado esperanzas de que podremos dejar atrás los últimos 12 años de estancamiento en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas.

Quisiera también dar la bienvenida a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Angela Kane. Le agradezco su interés de estar con nosotros. Esperamos con interés colaborar con ella en los próximos años.

Australia tiene un compromiso permanente con el desarme y la no proliferación. Para nosotros, perseguir esos objetivos en los foros de las Naciones Unidas es una prioridad fundamental. Por lo tanto, nos comprometemos a trabajar con el Presidente y los demás Estados

para contribuir a los objetivos comunes de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas.

Australia tiene un gran historial de lo que consideramos ha sido un compromiso activo y práctico, habiendo ofrecido liderazgo cuando ha sido posible, para promover el desarme y la no proliferación a nivel mundial, habiendo llevado a la Asamblea General el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE); habiendo establecido la Comisión de Canberra sobre la eliminación de las armas nucleares, y, más recientemente, la Comisión Internacional sobre la No Proliferación y el Desarme Nucleares, con nuestro gran apoyo a la prórroga y aplicación del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), y por supuesto, más recientemente, a través de nuestro gran apoyo a un tratado sobre el comercio de armas. Como ya he dicho, nuestro método es práctico y realista, y nos centramos en garantizar un progreso real. Me comprometo a seguir aplicando ese método en el actual período de sesiones de la Comisión de Desarme.

Consideramos también que la Comisión de Desarme es importante pues puede facilitar ideas no vinculantes respecto de nuestros objetivos comunes sobre el desarme y la no proliferación nucleares y el control de las armas convencionales. Estamos a favor de un programa que se centre en esas dos esferas. Tenemos que dejar los temas que no han tenido éxito, aunque sí tenemos que replantearlos. Idealmente, nuestras deliberaciones deben tener —y tendrán— una influencia positiva en la labor y las negociaciones que se lleven a cabo en otros foros de las Naciones Unidas, y deben ser motivo de reflexión. Daremos una mala impresión si no lo hacemos, sobre todo si no nos ponemos de acuerdo en la definición de los ámbitos que deben ser objeto de examen.

El desarme y la no proliferación nucleares figuran entre los más urgentes de los numerosos problemas relacionados con el control de armamentos que enfrentamos hoy, motivo por el cual la Comisión de Desarme debe hacerles frente. Apoyamos las propuestas de la Presidencia para el programa en ese sentido, en particular la solución de avenencia que propuso ayer. Sin duda, en los debates oficiosos se ha avanzado. Permítaseme ser claro, y espero no confundir a nadie cuando digo que en Australia queremos un mundo sin armas nucleares. Queremos un mundo libre de armas nucleares. Queremos la total eliminación de las armas nucleares. Incluso queremos un mundo libre de armas nucleares. Para nosotros, esas frases significan en esencia lo mismo y tendrán el mismo objetivo: no a las armas nucleares. Evidentemente, el desarme y la no proliferación son

componentes importantes de ese objetivo final, y esperamos con interés abordarlos de una manera centrada en el actual ciclo de la Comisión de Desarme.

Ayer dije que el momento en que se reúne la Comisión de Desarme es importante porque antecede la reunión en Viena del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2015 encargada del examen del TNP. Nos honra que el Embajador de Australia para Asuntos de Desarme, Sr. Peter Woolcott, presida la primera sesión del actual ciclo de examen del TNP. En particular, damos las gracias a las delegaciones por su buena voluntad y por aportar sus valiosas opiniones al Embajador Woolcott durante las consultas que celebró hace muy poco aquí, en Nueva York.

Todos los Estados deben sentirse orgullosos de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del TNP, sobre todo de la aprobación por los Estados Partes del plan de acción consensuado, que abarca los tres pilares del TNP, en el que se abordan cuestiones sumamente importantes relacionadas con el Oriente Medio. Existe la oportunidad y la responsabilidad de mantener el impulso positivo que dimanó de la Conferencia de Examen de 2010 y de hacer un balance de su aplicación en el Comité Preparatorio. Por supuesto, la ejecución del plan de acción del TNP no es tarea solamente de unos cuantos Estados. Todos los Estados partes en el TNP tienen la responsabilidad de hacer todo lo que sea posible.

La Comisión de Desarme de las Naciones Unidas puede desempeñar un papel importante para promover un buen entorno, esclarecer el contexto e intercambiar métodos y actividades para la aplicación del TNP y el plan de acción de 2010. Al respecto, en nuestras deliberaciones también se podrían examinar otras medidas complementarias para lograr un mundo sin armas nucleares. Comprometámonos a conseguirlo, independientemente de las palabras que se utilicen en el tema del programa.

Por su parte, Australia ha creado la Iniciativa de Desarme y No Proliferación, conjuntamente con el Canadá, Chile, Alemania, el Japón, México, los Países Bajos, Polonia, Turquía y los Emiratos Árabes Unidos. La Iniciativa tiene la finalidad de adoptar medidas prácticas para apoyar la aplicación de la Conferencia de Examen de 2010. Entre las iniciativas prácticas figura la elaboración de un proyecto de formulario estándar para la presentación de informes sobre el desarme nuclear, que hemos compartido con los Estados poseedores de armas nucleares, como contribución a sus debates sobre una transparencia y rendición de cuentas mayores en materia de desarme nuclear.

Entre otras prioridades de la Iniciativa figuran el apoyo al inicio de negociaciones sobre un tratado por el que se prohíba la producción de material fisionable, incluido el apoyo en la Asamblea General al proyecto de resolución del Canadá, y la prestación de asistencia a los países para lograr la universalización del protocolo adicional del Organismo Internacional de Energía Atómica y el TPCE.

Para Australia, la entrada en vigor del TPCE es una prioridad permanente en materia de desarme, y felicitamos a Indonesia por haber ratificado el Tratado. El liderazgo de Indonesia es un ejemplo para los ocho Estados que aún no lo han ratificado, lo cual es necesario para la entrada en vigor del Tratado.

Además del TPCE, un tratado internacionalmente verificable por el que se prohíba la producción de material fisionable para las armas nucleares es un paso fundamental hacia la consecución del objetivo final de lograr un mundo libre de armas nucleares. Por lo tanto, nos sentimos profundamente decepcionados y frustrados debido a que recientemente, una vez más, la Conferencia de Desarme no aprobó un programa de trabajo, a pesar de los grandes esfuerzos de determinados Estados para que las cosas marchen. Ese fracaso puso de manifiesto la necesidad de que la Comisión de Desarme aproveche su carácter flexible y deliberativo y de alguna manera contribuya a la recuperación del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. ¿Podemos motivar a la Conferencia de Desarme para que reanude su labor?

Esperamos también que el programa de la Comisión de Desarme dé lugar a un debate sobre el importante papel de la colaboración regional en apoyo a las negociaciones multilaterales y el cumplimiento de las obligaciones internacionales. Solo un ejemplo de ello es que Australia actualmente preside la Red de Salvaguardias de Asia y el Pacífico, que es una red oficiosa de los responsables de la seguridad nuclear, los ministerios y otras organizaciones responsables de la aplicación de salvaguardias en los países de la región de Asia y el Pacífico. La Red tiene por objetivo promover las salvaguardias y las mejores prácticas. Esperamos que ese tipo de contribuciones faciliten algunas de las medidas necesarias para lograr un mundo libre de armas nucleares.

Pasando ahora al tema de las armas convencionales, todos sabemos que en muchos países del mundo la disponibilidad de las armas convencionales ilícitas atiza la violencia. Ese tipo de violencia ocurre todos los días. En estos precisos momentos, los civiles enfrentan

la muerte, el peligro y la inseguridad, y no pueden crear una mejor vida para ellos mismos y sus familiares debido a la disponibilidad de las armas convencionales. Considero que las estadísticas que citó mi colega de Suecia son reveladoras. Nuestra motivación debería ser reducir el número de muertes que mencionó en este foro.

Australia considera muy importante que, a fin de ayudar a resolver la situación, la Comisión de Desarme examine las medidas de fomento de la confianza que apoyen la aplicación eficaz del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, así como la negociación de un tratado sobre el comercio de armas que sea firme, robusto y jurídicamente vinculante, que incluya las armas pequeñas y las armas ligeras, así como las municiones.

Esas son prioridades fundamentales para Australia, y estamos desempeñando un papel activo para fomentar la capacidad de los Estados para aplicar el Programa de Acción y negociar un tratado eficaz sobre el comercio de armas. En febrero Australia auspició, junto con la secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, un taller para brindar asistencia a los países insulares del Pacífico, los cuales elaboraron un texto fundacional para adoptar una posición regional común sobre el tratado sobre el comercio de armas y un enfoque común respecto de la Conferencia encargada del examen del Programa de Acción.

Australia también ha apoyado la celebración de talleres en el Caribe para respaldar los preparativos del tratado sobre el comercio de armas. El tercer taller se celebrará en mayo. Australia está patrocinando una reunión de la Unión Africana, que se celebrará los días 21 y 22 de mayo en Addis Ababa, organizada por la Unión Africana, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África y la Red Internacional de Acción sobre las Armas Pequeñas. En nuestra opinión, la Conferencia de las Naciones Unidas relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas brinda una oportunidad que no se puede perder. Tenemos que estar lo más preparados que nos sea posible para aprovechar esa oportunidad a fin de que se pueda concertar el tipo de tratado sobre comercio de armas que deseamos y necesitamos. Exhortamos a todos los Estados a que se aseguren de que las negociaciones relativas al tratado sobre el comercio de armas prosigan en un espíritu de confianza y buena voluntad. Este foro, la Comisión de Desarme, tiene la oportunidad de apoyar esta dinámica y la comprensión respecto de las medidas complementarias de fomento de la confianza.

Para concluir, permítaseme recalcar que Australia comparte con todos los aquí presentes los objetivos, simples pero importantes y sumamente valiosos, de lograr un mundo libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa y un futuro para nuestros ciudadanos y comunidades que los ponga más a salvo del uso indebido y la proliferación de las armas convencionales. La consecución de esos objetivos es de por sí compleja y difícil, pero no imposible. Sólo hay que actuar.

A los efectos de este foro, no se trata en realidad simplemente de voluntad política, sino también de la responsabilidad individual en esta sala de ser constructivos. Comencemos por mostrar cierta flexibilidad en cuanto al programa de manera que todos podamos examinar los elementos necesarios para alcanzar nuestros objetivos comunes respecto de las armas nucleares y las convencionales. Celebramos la flexibilidad demostrada en los últimos días por algunas personas y delegaciones presentes para hallar una solución, pero exhortamos a otros a que hagan lo mismo.

El Presidente: Agradezco la presentación que acaba de hacer la distinguida Representante de Australia en este foro, especialmente las palabras dirigidas a esta Presidencia, que agradezco personalmente, y la riqueza de conceptos que ha tenido su presentación. Efectivamente, lo que debemos buscar es un mundo sin armas nucleares, sin importar cómo quieran llamarlo.

Sr. Burns (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame aprovechar esta oportunidad para felicitarlo una vez más por haber sido elegido Presidente y asegurarle el pleno apoyo de la delegación del Reino Unido.

El Reino Unido sigue comprometido con el objetivo a largo plazo de lograr un mundo sin armas nucleares. Tenemos un gran historial de cumplimiento de nuestros compromisos en materia de desarme y de nuestras obligaciones jurídicas e internacionales en virtud del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). El Reino Unido se compromete a mantener sólo el mínimo que sirva de disuasión nuclear creíble. Hemos firmado y ratificado el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) y hemos dejado de producir material fisionable para armas nucleares u otros artefactos explosivos.

La Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del TNP fue muy importante en nuestra visión a largo plazo de un mundo sin armas nucleares. En el plan de acción del TNP ahora tenemos una hoja de ruta que nos ayudará a seguir adelante. Estamos

trabajando con nuestros asociados internacionales para aprovechar esos logros y traducir esos compromisos en acciones concretas en los próximos años.

En nuestro examen de octubre de 2010 sobre la defensa y la seguridad estratégicas anunciamos una serie de medidas importantes en materia de desarme. Entre otras cosas, anunciamos que el Reino Unido reducirá el número de ojivas a bordo de cada uno de sus submarinos, de un máximo de 48 a 40; reducirá el requisito de contar con ojivas operacionalmente disponibles, de casi 160 a no más de 120, y reducirá su arsenal total de armas nucleares a no más de 180 para mediados del decenio de 2020. En junio de 2011 anunciamos que había comenzado el programa para realizar esas reducciones de ojivas y que al menos uno de nuestros submarinos porta ya un máximo de 40 ojivas nucleares. Esas reducciones se completarán a mediados del decenio de 2020.

Anunciamos también una nueva garantía de seguridad más firme en el sentido de que el Reino Unido no utilizará ni amenazará con utilizar armas nucleares contra Estados no poseedores de armas nucleares que sean partes en el TNP. Ello complementa los demás compromisos que el Reino Unido ha contraído en materia de desarme. Por ejemplo, en septiembre de 2009 auspiciamos una conferencia sin precedentes para que los cinco miembros permanentes examinaran las medidas de fomento de la confianza en aras del desarme nuclear. En 2011 se celebró en París una conferencia de los cinco miembros permanentes para dar seguimiento a la anterior. Nos complace que en la Conferencia de París se haya puesto en marcha una serie de nuevas iniciativas de fomento de la confianza, en las que colaborarán los cinco miembros permanentes, entre las que se encuentra la creación de un Grupo de Trabajo sobre las definiciones y terminología de las armas nucleares.

El Ministerio de Defensa del Reino Unido y la fábrica de armas atómicas han venido trabajando en colaboración con Noruega desde 2007 en un proyecto de investigación para examinar algunas de las cuestiones técnicas en torno a la verificación del desmantelamiento de las ojivas nucleares. En diciembre de 2011 el Reino Unido auspició, conjuntamente con Noruega, un taller internacional sobre dicha investigación pionera sobre desarme nuclear, con la participación de científicos nucleares y expertos en políticas de Egipto, Alemania, Polonia, México, Australia, Kazajstán, Suecia, el Japón, Corea del Sur y los Estados Unidos. Los científicos británicos y noruegos compartieron el resultado de los cinco años de la iniciativa conjunta del Reino Unido y Noruega, que es un proyecto de investigación pionero

sobre la manera de verificar el desmantelamiento de un arma nuclear, y la primera vez en que un Estado poseedor de armas nucleares y un Estado no poseedor de ese tipo de armas hayan trabajado juntos de esa manera.

Como parte del seguimiento de la Conferencia de París de los cinco miembros permanentes, el Reino Unido celebró el 4 de abril —o sea, hoy— la reunión de los cinco Estados poseedores de armas nucleares para compartir los resultados y las experiencias de la iniciativa del Reino Unido y Noruega.

Creemos firmemente que aumentar la transparencia y alcanzar soluciones técnicas, militares y políticas a los desafíos prácticos del desarme son de vital importancia para lograr avances tangibles hacia la consecución de nuestro objetivo final de lograr un mundo sin armas nucleares. Esperamos con interés trabajar con la comunidad internacional para controlar la proliferación y avanzar hacia el desarme multilateral, fomentar la confianza entre los Estados poseedores de armas nucleares y los no poseedores, y adoptar medidas concretas para lograr un mundo más seguro y más estable, en el que los países poseedores de armas nucleares a la larga puedan renunciar a ellas.

En ese sentido, abordaré brevemente el estancamiento actual en la Conferencia de Desarme. El Reino Unido comparte el sentimiento de frustración generalizado debido a dicho estancamiento. Estamos comprometidos a negociar un tratado de prohibición de la producción de material fisionable para limitar a los países que aún tienen libertad jurídica para producir material fisionable para su uso en armas nucleares y limitar la cantidad de material fisionable no verificada de que se dispone. Junto con los asociados internacionales, hemos dejado claro que todas las preocupaciones que tengan los Estados deben abordarse durante las negociaciones sustantivas. La comunidad internacional espera que se alcancen progresos en materia de desarme nuclear, y la capacidad de la Conferencia de Desarme de celebrar negociaciones influirá en su viabilidad en el futuro.

La puesta en práctica de una prohibición jurídicamente vinculante respecto de todas las explosiones de ensayo de armas nucleares será un elemento fundamental para alcanzar nuestro objetivo a largo plazo de lograr un mundo sin armas nucleares. La promoción de la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares es una de las prioridades fundamentales Reino Unido en materia de desarme y no proliferación. Trabajamos para impulsar la entrada en vigor del TPCE, lo cual brinda al Reino Unido los

conocimientos especializados técnicos para fortalecer el sistema internacional de vigilancia, la asistencia diplomática para ayudar a los países a que lo ratifiquen y el apoyo financiero para ayudar a los Estados interesados a ratificarlo.

En cuanto al tema de la no proliferación, consideramos que la obtención de armas y materiales de destrucción en masa por agentes no estatales sigue siendo una grave amenaza. Los regímenes e iniciativas internacionales de no proliferación son sumamente importantes en la lucha contra esa amenaza. El Reino Unido apoya la plena aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad y, a través de programas nacionales e iniciativas internacionales, trabaja para alcanzar ese objetivo. El Reino Unido es miembro activo de las iniciativas de no proliferación, como la Iniciativa mundial de lucha contra el terrorismo nuclear, la Asociación Mundial del Grupo de los Ocho y el proceso de la Cumbre de Seguridad Nuclear.

La adhesión universal al Protocolo adicional es fundamental para el régimen de no proliferación ya que ofrece las garantías mínimas necesarias de que la tecnología nuclear se utilizará con fines pacíficos.

Para que podamos consolidar los éxitos de la Conferencia de Examen del TNP de 2010 también debemos trabajar juntos en el fortalecimiento del Tratado, lo cual incluye las esferas de no cumplimiento y la garantía de que los beneficios que un miembro haya acumulado se perderán si un país decide —lo cual es su derecho soberano— retirarse del Tratado.

En el ámbito de las armas convencionales, el Reino Unido está firmemente decidido a lograr para 2012 un tratado sobre el comercio de armas que sea sólido, efectivo y jurídicamente vinculante, a fin de reglamentar el comercio internacional de armas convencionales. Aspiramos a un tratado que abarque a todas las armas convencionales, incluidas las armas pequeñas y las armas ligeras y sus municiones. El tratado sobre el comercio de armas también debería contener disposiciones firmes en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario. También queremos que en el tratado haya una participación y la cobertura mundial necesaria para que sea verdaderamente eficaz. Estamos trabajando para lograr ambos objetivos. Hemos entrado en la etapa crucial del tratado sobre el comercio de armas, ya que la Conferencia de negociación tendrá lugar en julio. El Reino Unido está trabajando actualmente con los asociados clave para garantizar que el tiempo restante se aproveche de manera eficaz.

Quisiera dar las gracias al Presidente por la oportunidad que me ha brindado de dirigirme hoy a la Comisión. Le deseo suerte en sus esfuerzos en los días venideros y, una vez más, le garantizo el apoyo de la delegación del Reino Unido.

Sr. Pham Vinh Quang (Viet Nam) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame sumarme a otros oradores para felicitarlo por su elección para presidir este importante período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. Mi delegación está segura de que, bajo su sabia dirección y su experiencia en materia de liderazgo, la Comisión logrará un resultado exitoso en su labor. También quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar a la Sra. Angela Kane por su reciente nombramiento como Alta Representante para Asuntos de Desarme.

Viet Nam se adhiere a la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El actual período de sesiones ha comenzado en una coyuntura importante, en que la Comisión celebra su sexagésimo aniversario y comienza un nuevo ciclo de trabajo trienal. A lo largo del año pasado fuimos testigos de algunos acontecimientos positivos en la esfera del desarme y la no proliferación nucleares, incluida la reciente conclusión de las Conferencias de Examen de la Convención sobre las armas biológicas y la Convención sobre las armas químicas. En 2012 se celebrarán más conferencias y reuniones internacionales sobre el control de armamentos, el desarme y la no proliferación, como la primera reunión del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2015 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), la Conferencia de las Naciones Unidas relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas, y la tan esperada conferencia de 2012 sobre una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. Esos acontecimientos positivos muestran un compromiso general y la voluntad política para avanzar en el programa de desarme.

Sin negar estos acontecimientos positivos, tenemos que enfrentar el hecho de que los retos que existen son enormes y están lejos de solucionarse. Sigue existiendo un arsenal nuclear que puede destruir el mundo entero varias veces. En el ámbito de la no proliferación de las armas nucleares se han producido acontecimientos nuevos y complejos. Lamentablemente, en los períodos de sesiones sustantivos de los dos ciclos anteriores de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas ésta

no pudo lograr los resultados previstos. Para superar el estancamiento de manera eficaz es crucial que los Estados Miembros den muestras de buena fe y flexibilidad y redoblen sus esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre un programa, en apoyo de los objetivos de la Comisión en materia de desarme, sobre todo con miras a la eliminación total de todas las armas de destrucción en masa.

Debido a limitaciones de tiempo, deseo recalcar una serie de cuestiones. En primer lugar, compartimos la opinión de que, en la actualidad, las armas nucleares siguen representando la amenaza más grave para la paz y la seguridad internacionales, teniendo en cuenta las consecuencias excepcionalmente catastróficas de esas armas terribles para la humanidad. La única garantía absoluta contra la guerra nuclear es la eliminación total de las armas nucleares.

En ese sentido, subrayamos la necesidad de iniciar las negociaciones sobre estas cuestiones sin más dilación. El proceso de negociaciones debe basarse en los principios acordados en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme con el fin de fortalecer la paz y la seguridad internacionales, logrando el objetivo final de la eliminación del peligro de una guerra nuclear y la aplicación de medidas para detener e invertir la carrera de armamentos.

En segundo lugar, Viet Nam valora el papel que desempeña el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, como piedra angular del régimen mundial de no proliferación. La aplicación plena y equilibrada del Tratado salvaguardará al mundo de una posible devastación provocada por las armas nucleares. En ese sentido, instamos a los Estados poseedores de armas nucleares a que procedan a aplicar las 64 medidas concretas contenidas en el documento final de la Conferencia de Examen de 2010 (NPT/CONF.2010/50 (Vol. I)). Pedimos que los esfuerzos encaminados a la no proliferación se desplieguen simultáneamente con los esfuerzos destinados a lograr el desarme.

En tercer lugar, Viet Nam desea reafirmar la importancia de la Conferencia de Desarme. Pedimos a la Conferencia de Desarme que se ponga de acuerdo cuanto antes sobre un programa de trabajo equilibrado y amplio. Es importante comenzar las negociaciones sobre un programa por etapas para la eliminación completa de las armas nucleares en un plazo concreto, así como prohibir el desarrollo, la producción, la adquisición, el ensayo, el almacenamiento, la transferencia y el uso o la amenaza de uso de ese tipo de armas, y disponer su destrucción. Viet Nam concede gran importancia al

comienzo inmediato y a la pronta conclusión de las negociaciones sobre un tratado que prohíba la producción de material fisionable para armas nucleares.

En cuarto lugar, mi delegación subraya la importancia de lograr la adhesión universal al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE). Nos complace señalar que se ha registrado un aumento sostenido del número de Estados signatarios del Tratado que lo han ratificado. Estamos convencidos de que para que el TPCE pueda entrar en vigor sin demora, los Estados poseedores de armas nucleares deben desempeñar un papel rector en el ámbito de la paz y la seguridad mundiales. Su ratificación allanaría el camino para lograr ese objetivo y seguir alentando al resto de los países a que sigan su ejemplo.

Entretanto, en espera de la entrada en vigor del TPCE, todos los Estados deben mantener una moratoria respecto de las explosiones de ensayos de armas nucleares o cualesquiera otras exposiciones nucleares. Al mismo tiempo, mi delegación desea reiterar que debe respetarse plenamente el derecho legítimo de todos los Estados a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos sin discriminación, de conformidad con el artículo IV del Tratado y el sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

La política de Viet Nam siempre ha sido luchar por la paz y apoyar la no proliferación de las armas de destrucción en masa para lograr el desarme general y completo. Viet Nam se ha adherido a todos los principales tratados multilaterales que prohíben las armas de destrucción en masa y ha sido un miembro activo de numerosos órganos de desarme de las Naciones Unidas. En la región del Asia Sudoriental, también trabajamos en estrecha colaboración con otros Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y otros asociados en la aplicación del Tratado sobre la zona libre de armas nucleares de Asia Sudoriental y su plan de acción.

Sr. Presidente: Quiero asegurarle que Viet Nam cooperará plenamente con otros Estados Miembros para llevar el actual periodo de sesiones de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas a un resultado satisfactorio, contribuyendo así al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo.

Sr. Bavaud (Suiza) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera sumarme a las delegaciones que me han precedido en el uso de la palabra para felicitarlo por su elección para ocupar la Presidencia de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas en su

periodo de sesiones de 2012. También quisiera asegurarle que cuenta con el pleno apoyo de la delegación de Suiza en el desempeño de su labor.

(*continúa en francés*)

La Comisión de Desarme de las Naciones Unidas está empezando un nuevo ciclo de trabajo de tres años en un momento en que el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas suscita serios motivos de preocupación. A medida que aumentan los desafíos a la seguridad y el desarme internacionales, las instituciones que componen ese mecanismo parecen ser cada vez menos capaces de satisfacer las expectativas que tenemos depositadas en ellas. Ese fracaso tiene consecuencias importantes, que ya se dejan sentir. Si no se encuentran soluciones, no harán sino seguir empeorando.

Existen varias razones que explican el estancamiento que prevalece en el mecanismo de desarme desde hace muchos años. El hecho de que, a menudo, se carece de la voluntad política para lograr progreso y de que, cuando existe, frecuentemente no se aprovecha, es sin duda un factor importante. Sin embargo, la falta de progreso se debe también a razones que son de carácter institucional. Los foros de desarme parecen ya no ser capaces de responder a los retos que afrontan debido a que muchos de los participantes conceden prioridad a los asuntos relacionados con la seguridad nacional, en detrimento de consideraciones internacionales.

Sin embargo, los esfuerzos por promover el desarme desempeñan un papel importante en el fortalecimiento de la seguridad humana, la protección de los derechos humanos y el desarrollo económico. Los enfoques restrictivos ya no son apropiados ya que, actualmente, los intereses nacionales y la seguridad en el sentido general de la palabra ya no pueden separarse. Dada esta situación, nos parece que es cada vez más difícil afirmar que no sea necesario hacer un examen a fondo de todo el mecanismo de desarme, o de un nuevo enfoque en esa esfera. Es necesario tomar medidas.

La función de la Comisión de Desarme, como foro especializado y deliberativo del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, es elaborar normas relativas al desarme, presentando recomendaciones concretas a la Asamblea General. Las recomendaciones formuladas en el pasado demuestran el valor añadido que proporciona la Comisión. Sin embargo, desde hace más de 12 años, ese órgano ha sido incapaz de formular recomendaciones sobre cuestiones sustantivas. El valor añadido que la Comisión aporta al proceso de desarme y control de armamentos es cuestionable.

A la luz de dicha situación, consideramos imperativo que a partir de este año la Comisión de Desarme centre su atención en la forma en que lleva a cabo su labor. Dicho de otro modo: debe incluir ese asunto como un tema del programa. En su período de sesiones más reciente, la Asamblea General pidió a los Estados que explorasen y considerasen, en los foros adecuados, opciones y elementos para revitalizar el aparato de desarme de las Naciones Unidas en el marco de la resolución 66/66, “Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción las negociaciones multilaterales de desarme”. A nuestro juicio, la Comisión de Desarme cumple los requisitos para ser dicho foro adecuado.

En el contexto de dicho ejercicio, la Comisión de Desarme debe examinar en profundidad toda una serie de asuntos. En particular, debe examinar el problema de su programa. El estancamiento en la Comisión de Desarme está relacionada en parte con el hecho de que en su programa aparecen dos temas: uno sobre desarme nuclear y otro sobre desarme convencional. Eso crea una situación que no es muy propicia para lograr progresos ya que la falta de progreso en un ámbito crea una parálisis en los otros. De ese modo, la opción de adoptar un único tema anual para el programa de la Comisión garantiza que sea objeto de examen.

Además, sería muy útil determinar si sería más apropiado que el programa se centrara en temas concretos y limitados, en lugar de cuestiones genéricas como el desarme nuclear o el desarme convencional. A ese respecto, estimamos que para la Comisión de Desarme sería oportuno centrar su acción en el ámbito del desarme nuclear, las garantías negativas de seguridad, las zonas libres de armas nucleares o las armas nucleares no estratégicas. En cuanto a las armas convencionales, la Comisión podría centrarse en los mecanismos de verificación o en las medidas regionales de fomento de la confianza.

La Comisión de Desarme también debería examinar la posibilidad de abrir sus procedimientos a los intercambios con representantes del mundo académico y la sociedad civil. Una mayor interacción con esos agentes podría dar un nuevo impulso a la labor de ese órgano y permitirle tomar en cuenta todas las preocupaciones relacionadas con las cuestiones de desarme.

Otro tema que merece una mayor atención de la Comisión de Desarme se refiere a la presentación de un informe a la Asamblea General que refleje los intercambios de opinión respecto de cuestiones de carácter sustantivo. El estancamiento de los últimos años ha hecho

que la transmisión de esa información sea imposible. Hay que estudiar la posibilidad de que el Presidente en funciones de la Comisión presente, en su propio nombre, un informe a la Asamblea General en el que se recojan las deliberaciones y las diferentes opiniones expresadas.

Desde luego, las diversas cuestiones que acabo de enumerar no constituyen una lista exhaustiva de los temas que merecen una mayor atención de la Comisión en el contexto de un examen de sus procedimientos de trabajo. Habrá que estudiar también otras cuestiones.

Aunque está claro que la Comisión de Desarme debe examinar sus propios métodos de trabajo, también estamos convencidos de que debe abordar el tema del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas en su totalidad. La Comisión es, de hecho, un cuerpo particularmente apropiado para esta tarea ya que aúna a todos los Estados Miembros de la Organización.

Por lo tanto, la Comisión de Desarme no solo debe examinar su propio caso, sino también el de otros órganos. La Conferencia de Desarme es la piedra angular del mecanismo de desarme. Hasta la fecha, sigue siendo el único foro permanente de negociación multilateral en el ámbito del desarme. Por esa razón, es un instrumento esencial para toda la comunidad de los Estados, sean miembros o no. Su incapacidad, a lo largo de 15 años, de llevar a cabo ninguna labor sustantiva es motivo de preocupación para todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

En el contexto de ese ejercicio global, la Comisión de Desarme podría también examinar las funciones respectivas de los diversos órganos del mecanismo de desarme, su interacción y la forma en que podrían mejorarse. Por último, en el marco de ese enfoque, la Comisión de Desarme también podría examinar los procesos que serían necesarios para reformar el mecanismo existente y las formas de crear las condiciones que harían posible dicho ejercicio.

Acogemos con beneplácito el hecho de que finalmente, hayan comenzado a surgir iniciativas que están encaminadas a hacer frente al estancamiento del mecanismo de desarme. A la luz de la actual situación, un proceso de múltiples niveles representa la mejor manera de avanzar.

La Reunión de Alto Nivel organizada por el Secretario General, celebrada el 24 de septiembre de 2010, representó un primer hito, al que siguió un debate plenario en la Asamblea General, en julio de 2011. La cuestión

también se planteó en el contexto de la Primera Comisión durante los períodos de sesiones sexagésimo quinto y sexagésimo sexto de la Asamblea General. Como ya mencioné, la Asamblea pidió, mediante su resolución 66/66, que se exploraran las distintas opciones para una reforma del mecanismo de desarme.

El siguiente paso será evaluar la aplicación de dicha resolución en el próximo período de sesiones de la Asamblea General. Naturalmente, en esa evaluación se tendrán en cuenta los procedimientos y resultados del período de sesiones de 2012 de la Comisión de Desarme. Dicha evaluación servirá de base para las decisiones que la Asamblea General deba adoptar.

Por esa razón, el período de sesiones de 2012 de la Comisión de Desarme es de particular relevancia. Es muy importante para proporcionar una respuesta a la parálisis del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. No podemos sino alentarla a que asuma plenamente sus responsabilidades.

El Presidente: Agradezco especialmente las propuestas hechas, que se tomarán en consideración debidamente.

Sr. Bravaco (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): En nombre de la delegación de los Estados Unidos, permítaseme felicitar al Perú por su elección a la Presidencia de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas en su período de sesiones de 2012. Sr. Presidente: Es para mí un gran placer trabajar con usted de nuevo. Puede contar con el pleno apoyo de los Estados Unidos a medida que desempeña sus importantes responsabilidades. Felicito igualmente a los demás miembros de la Mesa de la Comisión por su elección y damos la bienvenida a la nueva Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Angela Kane, y expresamos nuestra gratitud por las contribuciones del anterior Alto Representante, Sr. Sergio Duarte.

Como todos sabemos, la Comisión de Desarme se reúne en vísperas de la primera reunión del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de 2015 de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Permítaseme referirme a algunos de los logros, actividades y compromisos de los Estados Unidos en la esfera del control de armamentos, la no proliferación y el desarme.

En los 42 años transcurridos desde su entrada en vigor, el TNP se ha convertido en el acuerdo sobre no proliferación y desarme de mayor adhesión que el mundo haya conocido. Como señalaba el Presidente Barack

Obama de los Estados Unidos el 5 de abril de 2009 en Praga, el pacto básico es claro: los países con armas nucleares evolucionarán hacia el desarme, los países sin armas nucleares no las adquirirán, y todos los países pueden acceder a la energía nuclear con fines pacíficos.

Trabajando juntos en la Conferencia de Examen del TNP de 2010, los Estados Partes alcanzaron un acuerdo sobre un ambicioso plan de acción, con perspectivas de futuro, acerca de los tres pilares del TNP. Los Estados Unidos esperan con interés que, cuando el proceso de examen de 2015 se inicie, pueden colaborar con sus asociados en el TNP con el fin de fortalecer la aplicación de todos los aspectos del Tratado y del régimen internacional de no proliferación nuclear.

Los acuerdos entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia que entraron en vigor el año pasado son prueba esencial del compromiso de los Estados Unidos de buscar la paz y la seguridad de un mundo sin armas nucleares. El Acuerdo entre los Estados Unidos y Rusia sobre la gestión y eliminación de plutonio dará lugar a la eliminación de una cantidad de plutonio suficiente para fabricar muchos miles de armas nucleares, y prevemos que el nuevo Tratado START, cuya aplicación está en marcha, creará las condiciones para tratar de alcanzar un futuro acuerdo con Rusia sobre una reducción amplia de todas las categorías de armas nucleares, a saber, estratégicas, no estratégicas, desplegadas y no desplegadas. Al examinar las medidas futuras, seguirá siendo esencial proseguir nuestras consultas estrechas con Rusia, así como con nuestros aliados.

En la medida 5 del plan de acción del documento final de la Conferencia de Examen de 2010 del TNP se insta a los Estados poseedores de armas nucleares a que se comprometan a seguir reduciendo sus arsenales de armas nucleares y disminuyendo su papel, reduciendo así el riesgo de una guerra nuclear y aumentando la transparencia y la confianza mutua. Basándose en la Conferencia de Examen del TNP y en el compromiso iniciado en las Conferencias de Londres y de París, en 2009 y 2011, respectivamente, los cinco miembros permanentes han proseguido sus deliberaciones acerca de esas y otras cuestiones relacionadas con la no proliferación y el desarme, incluida la presentación de informes por los cinco miembros permanentes a otros Estados partes en el TNP acerca de asuntos relacionados con el desarme.

Ese proceso prosigue. El Reino Unido acogió justamente hoy al grupo de trabajo de verificación de los cinco miembros permanentes, como se acordó en la

Conferencia de París del año pasado de los cinco miembros permanentes. Los Estados Unidos se complacen en celebrar este verano en Washington, D.C., la próxima conferencia de los cinco miembros permanentes sobre verificación, transparencia y fomento de la confianza.

Un tratado sobre la prohibición de la producción de material fisiónable sigue siendo un paso absolutamente esencial en el camino hacia el desarme nuclear mundial, que la comunidad internacional ha apoyado en reiteradas ocasiones. La realidad de la situación se resume en lo siguiente: cuanto más se retrase el logro de un tratado efectivamente verificable, o, más precisamente, se niegue, más tiempo permanecerá fuera de alcance el logro de un mundo libre de armas nucleares.

Por esa razón, lamentamos que la Conferencia de Desarme no estuviera de acuerdo con el reciente programa de trabajo de avenencia, que habría impulsado los esfuerzos encaminados al logro de un tratado sobre la prohibición de producción de material fisiónable, junto con una labor seria sobre otras cuestiones importantes. Nos decepciona esa oportunidad perdida, pero apreciamos los esfuerzos enérgicos desplegados por Egipto y el Presidente de los otros seis países de la Conferencia de Desarme para progresar en ese tema. Estamos realizando consultas con los otros miembros permanentes y otros asociados sobre los próximos pasos más apropiados para lograr un tratado sobre la prohibición de producción de material fisiónable.

Los Estados Unidos también mantienen su compromiso respecto del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, como otro elemento crítico del proceso de desarme nuclear. Nuestro Gobierno sigue en comunicación con el Senado de los Estados Unidos y el público estadounidense sobre las ventajas del Tratado. A medida que proseguimos nuestros esfuerzos para promover su ratificación, hacemos un llamamiento a todos los Gobiernos a que declaren o reafirmen su compromiso de no llevar a cabo explosiones o ensayos nucleares. Damos las gracias y felicitamos a Ghana, Guatemala, Guinea e Indonesia por sus recientes ratificaciones del Tratado, y pedimos a todos los demás Estados necesarios para que el Tratado entre en vigor que se sumen a nosotros en el camino hacia la ratificación.

En los últimos años, los Estados Unidos han redoblado sus esfuerzos por apoyar los tratados para la creación de zonas libres de armas nucleares como parte importante del mecanismo multilateral de control de armamentos y no proliferación. El 2 de mayo de 2011, el Gobierno transmitió al Senado de los Estados Unidos

los protocolos pertinentes de los tratados sobre la creación de zonas libres de armas nucleares en África y el Pacífico Sur, con vistas a su asesoramiento y autorización para la ratificación. También el año pasado, los Estados poseedores de armas nucleares y los Estados de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental resolvieron discrepancias de larga data relacionadas sobre la formulación empleada en el protocolo sobre la zona libre de armas nucleares en el Asia sudoriental. Esperamos que tras concluir algunas medidas de procedimiento estaremos en condiciones de firmar este año el Protocolo sobre una zona libre de armas nucleares en el Asia sudoriental.

En cuanto al Tratado de Semipalatinsk, en el Asia Central, hemos mantenido conversaciones preliminares con Kazajistán y nuestros asociados de los cinco miembros permanentes para examinar maneras de abordar las cuestiones pendientes, y, junto con los demás Estados depositarios del TNP, apoyamos firmemente los esfuerzos del Subsecretario de Estado de Finlandia, Sr. Jaakko Laajava, el facilitador de una conferencia sobre una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio.

En un esfuerzo por afianzar la estabilidad la seguridad y la protección del espacio a largo plazo, los Estados Unidos anunciaron a principios de este año su decisión de trabajar formalmente con la Unión Europea y con países con capacidad espacial para elaborar y promover un código internacional de conducta para las actividades en el espacio ultraterrestre. El proyecto de código de conducta de la Unión Europea es una buena base para la elaboración de un código de conducta internacional que no sea vinculante y que, de adoptarse, fijaría directrices de comportamiento responsable para reducir el riesgo que plantean los acontecimientos que generan desechos y aumentar la transparencia de las operaciones en el espacio a fin de evitar el riesgo de choques.

Asimismo, esperamos con interés la labor práctica del Grupo de Expertos Gubernamentales de las Naciones Unidas sobre las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre, que se prevé comiencen este verano.

Sr. Presidente: A medida que trabajamos para ultimar un acuerdo sobre el programa de la Comisión sobre los temas para el ciclo 2012-2014, permítaseme expresar mi confianza en su capacidad para fomentar un compromiso que tenga en cuenta los puntos de vista de todas las delegaciones. Una vez que hayamos alcanzado un acuerdo sobre nuestro programa, los Estados Unidos esperan con interés abordar las cuestiones que tendrá

ante sí la Comisión en los próximos años y hará lo que le corresponde para facilitar un resultado positivo.

Esa declaración estará disponible en el sitio web de la Misión de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas.

El Presidente: Agradezco al representante de los Estados Unidos la confianza que tiene en esta Presidencia para encontrar una solución al respecto.

Sr. Adejola (Nigeria) (habla en inglés): Sr. Presidente: Nigeria se suma a las delegaciones que me han precedido para felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Comisión de Desarme en su período de sesiones de 2012. Mi delegación confía en que su rico acervo de experiencias nos ayude en nuestros esfuerzos por participar en deliberaciones positivas y constructivas sobre el desarme y la no proliferación.

Sus amplios conocimientos y su determinación nos serán de gran ayuda. Felicitamos a los miembros de la Mesa y a los presidentes de los grupos de trabajo, cuando sean elegidos. Les garantizamos el apoyo y la plena participación de Nigeria en las deliberaciones.

Asimismo, deseamos felicitar a la Sra. Angela Kane por su reciente nombramiento como Alta Representante de las Naciones Unidas para los Asuntos de Desarme y elogiamos la visión general meditada e incisiva sobre las cuestiones que ha presentado en su declaración de apertura, en particular porque menciona la necesidad de hacer avanzar las deliberaciones sobre desarme mundial.

Nigeria hace suya la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, así como la del Grupo de Estados de África, pronunciada por el representante de Nigeria. Dicho esto, mi delegación desea hacer hincapié en las siguientes cuestiones, en su condición de representante de su país.

Nigeria desea subrayar el importante papel que desempeña la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas como órgano subsidiario de la Asamblea General, así como único órgano de deliberación especializado en el mecanismo de desarme multilateral de las Naciones Unidas. En este contexto, Nigeria elogia los esfuerzos del Presidente por proporcionar una plataforma positiva a nuestras deliberaciones durante el período de sesiones de 2012 de la Comisión de Desarme, incluido el minucioso examen del programa para el nuevo ciclo. Como muestra de ello, en la carta de fecha 7 de marzo del Presidente se subraya la necesidad de participar positiva y constructivamente en la elaboración del programa y en las cuestiones sustantivas para el actual período

de sesiones y para este ciclo. En la carta también se indica la necesidad de dar un nuevo impulso al mandato de la Comisión de Desarme. Mi delegación también desea señalar las útiles propuestas que se hacen en la carta sobre las medidas necesarias para salir del estancamiento existente en la Comisión, y celebra los comentarios y las propuestas positivas que hacen sobre ese tema los grupos regionales y los Estados Miembros.

Nigeria desea reiterar el mensaje del Secretario General acerca de la necesidad que tiene la Comisión de centrar sus deliberaciones en encontrar puntos en común a fin de abordar los problemas mundiales actuales y emergentes, que van desde la eliminación de las armas de destrucción en masa más mortíferas hasta la reducción y eliminación de las armas convencionales. En nuestra opinión, el principal obstáculo es el que impide avanzar y mantiene el statu quo de bloqueo en las deliberaciones sobre el desarme nuclear. Esto también es extrapolable a la cuestión relacionada de la no proliferación nuclear en todos sus aspectos, incluido el comercio ilícito de armas convencionales, así como el acceso sin restricciones a las armas pequeñas y las armas ligeras y su uso ilícito. Exhortamos a las delegaciones a que participen en las deliberaciones de forma constructiva, y esperamos que dicha participación se alargue de buena fe.

También aplaudimos el llamamiento para mantener el espíritu de la Comisión en las deliberaciones, en particular el de los años anteriores a 1999, y aprender del tiempo perdido debido a nuestra incapacidad de ponernos de acuerdo respecto de los elementos más esenciales de las medidas de desarme. En vista de ello, mi delegación solicita que se renueven los esfuerzos para abordar las cuestiones inseparables del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares.

Nigeria está manifiestamente comprometida a respetar los instrumentos internacionales apropiados que se ocupan del desarme nuclear. Nuestro compromiso sigue inquebrantable. Como segundo país en firmar el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, en 1968, que votó a favor de su ampliación indefinida, en 1995, consideramos que el mundo puede abordar de verdad la amenaza de las armas nucleares y alcanzar el objetivo último del TNP mediante esa determinación. A este respecto, deseamos reafirmar la importancia de que los Estados poseedores de armas nucleares apliquen los principios de transparencia, irreversibilidad y verificabilidad en relación con las medidas de desarme nuclear.

Mi delegación reitera la necesidad de que África siga siendo una zona libre de armas nucleares. Respaldamos

los objetivos del Tratado de Pelindaba y aplaudimos su entrada en vigor. Por consiguiente, aprovechamos esta oportunidad para volver a alentar a los Estados que aún no hayan ratificado los protocolos —a los que tienen reservas y en particular a los Estados poseedores de armas nucleares— a que lo hagan. Nigeria también apoya el llamamiento para proporcionar garantías negativas de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares como compromiso mínimo de parte de los Estados poseedores de armas nucleares.

La labor de la Comisión de Desarme en la esfera del desarme y el control de armamentos ha sido indudablemente importante. Mi delegación apoya plenamente la opinión del Presidente acerca de la utilidad de las zonas libres de armas nucleares y del control de las armas convencionales. Estamos de acuerdo en que la Comisión de Desarme desempeña un papel fundamental para lograr su eficacia, especialmente en la esfera del desarme nuclear. Hacemos nuestra la petición del Grupo de Estados de África de dar muestras de una mayor flexibilidad, sin sobrepasar los intereses nacionales de los Estados.

Mi delegación subraya la importancia de lograr la adhesión universal al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y exhorta a los Estados que aún no lo hayan ratificado a que lo hagan sin dilación, pues es esencial para su entrada en vigor. Estamos convencidos de que la prohibición completa de todas las formas de ensayos nucleares contribuirá inmensamente a lograr el desarme nuclear.

Sr. Presidente: Permítame aprovechar esta oportunidad para elogiar la transparencia que caracteriza su dirección, así como su iniciativa, en particular por enfocar las deliberaciones en la Comisión de Desarme de forma equilibrada. No cabe ninguna duda de que la Comisión ha contribuido a promover el desarme nuclear. En ese sentido, mi delegación desea recalcar la necesidad de aumentar el número de debates dentro de la Comisión logrando así un equilibrio entre las cuestiones relacionadas con las armas nucleares y las armas convencionales.

Nigeria reconoce los esfuerzos realizados a lo largo del año por abordar la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras ilícitas, así como el comercio ilícito de armas convencionales. Nigeria felicita a los Estados Miembros por su compromiso y su participación en el Cuarto Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas, que tuvo lugar en febrero, así como en el Comité Preparatorio de la Segunda Conferencia para examinar los progresos alcanzados

en la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, celebrada en marzo de 2012. Consideramos que la inclusión de las armas convencionales en el programa de este año de la Comisión de Desarme es una señal de nuestro esfuerzo colectivo por reforzar las medidas existentes para librar al mundo de la amenaza de las armas pequeñas y las armas ligeras ilícitas en todos sus aspectos.

Nigeria desea destacar los esfuerzos de los centros regionales para la paz y el desarme de las Naciones Unidas por sus contribuciones al desarme y a los desafíos del futuro. Mi delegación señala la aportación del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África, en particular la asistencia técnica y en materia de desarrollo de capacidades que han prestado a muchos Estados del continente. Por consiguiente, deseamos destacar la necesidad de reforzar dichos centros regionales para el desarme para que puedan llevar a cabo plenamente su mandato.

Por último, mi delegación exhorta a que se mantenga un diálogo constante y provechoso mientras comenzamos los debates sobre las cuestiones más importantes, y esperamos con interés entablar debates fructíferos encaminados a alcanzar la paz y la seguridad para todos.

Sr. Rai (Nepal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame sumarme a los oradores que me han precedido para felicitarlo por su elección a la Presidencia, y a los demás miembros de la Mesa, por su elección. Mi delegación está plenamente convencida de que sus dotes de dirección y perseverancia lograrán llevar a buen puerto las deliberaciones de la Comisión.

Mi delegación hace suya la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Desde su creación, en 1978, por la Asamblea General en su primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas ha logrado muchos resultados concretos formulando principios, pautas y recomendaciones consensuadas respecto de una serie de cuestiones.

No obstante, no debemos olvidar que en los últimos 12 años nuestras deliberaciones en la Comisión de Desarme no han generado ningún resultado concreto. Tenemos que hacer esfuerzos bien meditados para lograr que la Comisión sea un órgano de deliberación que realmente busque obtener resultados. Como órgano subsidiario de la Asamblea General, solo una Comisión

de Desarme eficaz puede contribuir al noble objetivo de mantener la paz y la seguridad internacionales, desviando lo menos posible de recursos humanos y económicos hacia los armamentos, tal y como se estipula en el Artículo 26 de la Carta de las Naciones Unidas.

En un informe del Stockholm International Peace Research Institute se reveló que en el período comprendido entre 2007 y 2011 aumentó en 24% el volumen mundial de transferencias internacionales de las principales armas convencionales, en comparación con el período comprendido entre 2002 y 2006. Quizá para muchos de nosotros sea desagradable, duro y abrumador el hecho de que, a pesar de la crisis financiera que está afectando despiadadamente al mundo entero, el gasto militar mundial haya aumentado de forma significativa, mientras que la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio sigue sufriendo una enorme carencia de fondos. Es de sobra sabido que bastaría un pequeño porcentaje del gasto militar mundial para alcanzar todos los Objetivos de Desarrollo.

Tenemos la firme convicción de que la noción de seguridad abarca aspectos políticos, económicos, sociales y medioambientales, que van mucho más allá del concepto tradicional de seguridad militar. Deberíamos utilizar nuestros escasos recursos y nuestro inmenso potencial para crear inventos científicos para abordar los problemas mundiales relacionados con el hambre, la pobreza, la enfermedad y la degradación medioambiental.

Cuatro decenios después de la aprobación del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, nos sigue eludiendo y sigue sin cumplirse la obligación contenida en su artículo VI de lograr cuanto antes el desarme nuclear y el desarme general y completo bajo un control internacional estricto y eficaz. Estamos convencidos de que los Estados poseedores de armas nucleares deben encabezar el progreso tomando medidas audaces para lograr dicho objetivo. Asimismo, destacamos la plena ejecución del plan de acción adoptado por la Conferencia de las Partes del Año 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que abarca los tres pilares del Tratado.

En vista del papel esencial que desempeña el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares en el régimen de desarme y no proliferación nucleares, es importante que este goce de la adhesión universal, empezando con su ratificación por todos los Estados Miembros que figuren en el anexo 2.

Creemos firmemente que la creación de zonas libres de armas nucleares ha favorecido la no proliferación

en varias regiones. En este contexto, resulta crucial que los Estados poseedores de armas nucleares firmen y ratifiquen los tratados que establecen zonas libres de armas nucleares para hacer que dichos esfuerzos tengan pleno sentido.

Mi delegación cree que en la próxima Conferencia de examen de 2012 sobre las armas pequeñas y las armas ligeras se deliberará ampliamente sobre la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas. Como país anfitrión del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico, el Nepal concede una gran importancia al enfoque multilateral sobre el desarme y la no proliferación. Ese enfoque fomenta la responsabilidad y la participación conjunta y colectiva entre los Estados Miembros para actuar a escala mundial. Subrayamos la importancia del fortalecimiento de los centros regionales de las Naciones Unidas a fin de que sean un foro efectivo para deliberar acerca del desarme y la no proliferación en las regiones respectivas.

Para concluir, mi delegación reitera su posición de principio firme y tradicional de lograr un desarme general y completo bajo un control internacional eficaz en un plazo concreto. El Nepal nunca ha suscrito la opinión de que la posesión de armas de destrucción en masa sea una garantía de seguridad para un Estado. Si la paz, la seguridad y la prosperidad son nuestros objetivos comunes, debemos comprometernos a velar por esos objetivos comunes generando consenso. Debemos asumir la responsabilidad de conseguir que la Comisión de Desarme sea un verdadero órgano de generación de consenso con el fin de presentar recomendaciones concretas a la Asamblea General.

Sr. Hashmi (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación lo felicita por su elección como Presidente de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. Dada su vasta experiencia, estamos seguros de que bajo su dirección la Comisión logrará obtener resultados óptimos. Le garantizamos nuestro apoyo y cooperación. Mi delegación suscribe la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Estamos comenzando un nuevo ciclo de tres años de deliberaciones en medio de varios desafíos para el régimen mundial de desarme y no proliferación, así como para sus foros de deliberación y negociación. Persisten las diferencias en la percepción de los medios y arbitrios para lograr los objetivos comunes del desarme y la no proliferación.

La reciente formulación de tendencias positivas en el contexto internacional parece estar dando paso a los viejos lamentos y cinismos. Cualquier evaluación objetiva de esos patrones cíclicos de esperanza y desesperación revelaría que el contexto internacional verdaderamente favorable para el desarme emana de las acciones, en lugar de las palabras, y se logra mediante esfuerzos sinceros, no mediante el oportunismo.

En la esfera del desarme y la no proliferación nucleares, la trayectoria es negativa, como se demuestra, entre otras cosas, con los siguientes hechos: adhesión a las doctrinas de uso nuclear, así como resistencia por parte de algunos Estados poseedores de armas nucleares a renunciar a las armas nucleares; modernización de las armas nucleares y oposición al inicio de negociaciones multilaterales sobre desarme nuclear. La tendencia negativa también queda demostrada por hechos como las violaciones de las obligaciones de no proliferación nacionales e internacionales por parte de algunas de las principales Potencias y la selectividad, la discriminación y el doble rasero de las grandes Potencias en la esfera de la no proliferación por razones comerciales y estratégicas. Además, se manifiesta en la acentuación de las asimetrías entre las principales Potencias y los Estados más pequeños mediante la creación de sistemas antimisiles en los planos táctico, operativo y, pronto, estratégico; la constante militarización del espacio ultraterrestre, a menudo bajo la apariencia de desarrollo pacífico, así como la integración de la tecnología espacial a las doctrinas estratégicas; el aumento de las fuerzas convencionales por parte de las principales Potencias y la reticencia de los Estados poseedores de armas nucleares a ofrecer garantías negativas de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares.

En los últimos dos años se ha dedicado una cantidad considerable de debates al rejuvenecimiento del mecanismo de desarme internacional. Hay quien considera que esta Comisión y la Conferencia de Desarme tienen un bajo rendimiento. En nuestra opinión, los motivos del estancamiento que existe en dichos órganos son obvios. Entre ellos se encuentran, principalmente, las demoras que ocasionan algunos Estados poseedores de armas nucleares frente a las cuestiones más importantes del desarme nuclear y el evidente silencio de sus asociados ante tal obstinación, así como la lucha selectiva en contra de la no proliferación y su uso como sustituto del desarme. Por lo tanto, queda claro que los motivos de la falta de progreso se derivan de la falta constante de voluntad política de los Estados y su doble rasero.

La Comisión de Desarme ha elaborado con éxito varias recomendaciones, incluidas pautas sobre las zonas

libres de armas nucleares y la transferencia internacional de armas. Dichas recomendaciones se acordaron de conformidad con el mismo reglamento y los mismos métodos de trabajo que tenemos hoy. Estos instrumentos no tienen ningún defecto inherente. Sin embargo, la Comisión, al igual que la Conferencia de Desarme, no opera en un contexto vacío. La labor de la Comisión, o la falta de ella, refleja las realidades imperantes caracterizadas por la divergencia en las prioridades y las traiciones percibidas o reales del pasado.

Cualquier solución del actual estancamiento en que se encuentra el mecanismo de desarme internacional debe ser exhaustiva y aplicable a todos los aspectos de dicho mecanismo, no solo a las cuestiones que son prioritarias para algunas delegaciones. También debe abordar las verdaderas causas subyacentes al estancamiento. El Pakistán cree firmemente en la necesidad de conservar dichos mecanismos, que se crearon mediante el consenso. Toda iniciativa para eludirlos menoscabaría el consenso y su legitimidad. Nunca participaremos en dichas iniciativas.

Permitaseme aprovechar esta ocasión para decir unas palabras acerca de las afirmaciones realizadas en relación con el llamado estancamiento en la Conferencia de Desarme en relación con un tratado sobre la prohibición de la producción de material fisionable.

Que nadie se equivoque. Ese estancamiento no se produjo en 2009. Durante 15 años la Conferencia de Desarme no ha logrado el consenso sobre las negociaciones relativas al Tratado de prohibición de la producción de material fisionable. Durante más de un decenio, las principales Potencias no permitieron que se examinara en absoluto el Tratado ni ningún otro tema importante de la agenda de la Conferencia de Desarme. Ahora bien, teniendo en cuenta que se dispone de suficientes existencias, para algunas de las principales Potencias el Tratado no entraña gastos y, por lo tanto, el mantra en torno a él es el próximo paso lógico y es el momento propicio para las negociaciones. Si el tiempo sirve de alguna manera para determinar el momento oportuno o la importancia, las cuestiones del desarme nuclear y de las garantías negativas de seguridad han estado estancadas durante más de dos decenios.

Sin duda, la Conferencia de Desarme no se creó para negociar únicamente un tratado de prohibición de la producción de material fisionable, puesto que hay una serie de cuestiones de igual o mayor importancia en su agenda. Además, si no hay consenso sobre una cuestión por las preocupaciones de seguridad de los Estados, se deben y se pueden examinar otras cuestiones.

En nuestra opinión, en todo tratado sobre material fisiónable se debe abordar de manera clara y amplia la cuestión de la asimetría de los arsenales de material fisiónable existentes. Solo entonces será un tratado que contribuya al desarme nuclear, lo cual garantiza la seguridad para todos los Estados por igual. El Pakistán sigue recalcando la importancia de uno de los principios fundamentales de las negociaciones de desarme, conforme se consagra en el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en el que se expresa lo siguiente:

“La adopción de medidas de desarme debería llevarse a cabo de una manera equitativa y equilibrada que garantizase el derecho de cada Estado a la seguridad y no permitiese que ningún Estado ni grupo de Estados obtuviese ventaja sobre otros en ninguna etapa.” (*resolución S-10/2, párr. 29*)

El Pakistán, junto con los 120 miembros del Movimiento de los Países No Alineados, está dispuesto a respaldar el inicio de negociaciones sobre desarme nuclear, cuestión a la que el Movimiento ha concedido prioridad durante decenios. Respalamos también la negociación de un instrumento jurídico sobre las garantías negativas de seguridad, que ha figurado en la agenda de la Conferencia de Desarme durante muchos años y no compromete la seguridad de ningún Estado. Es también imperioso iniciar la labor para elaborar un tratado a fin de prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Esas medidas son fundamentales para garantizar la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, de la que la comunidad internacional depende enormemente para su desarrollo económico y científico. Esperamos con interés las deliberaciones de la Comisión sobre esos temas importantes.

Habida cuenta de los problemas actuales que afectan a la seguridad mundial y de la necesidad de salir del estancamiento en el mecanismo de desarme internacional, la Comisión puede y debe deliberar sobre las manifestaciones y las causas del actual estancamiento en los ámbitos del desarme y la no proliferación. La Comisión debe intentar armonizar las diferencias en las perspectivas y las modalidades y elaborar recomendaciones convenidas. En ese sentido, el Pakistán respalda plenamente el llamamiento del Movimiento de los Países No Alineados para que se convoque el cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme como medio para reavivar el consenso sobre la consecución de los objetivos convenidos del desarme y la no proliferación nucleares de manera equilibrada y no

discriminatoria, teniendo presente los intereses de seguridad de todos los Estados.

Sr. Sin Son Ho (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber sido elegido Presidente y felicitar a los demás países que fueron elegidos miembros de la Mesa. Confío plenamente en que, bajo su sabia dirección, este período de sesiones de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas alcanzará resultados fructíferos. Permítaseme también dar la más cálida bienvenida a la Sra. Angela Kane por su reciente nombramiento como nueva Alta Representante para Asuntos de Desarme.

La delegación de la República Popular Democrática de Corea se asocia plenamente a la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, que se centró en el desarme nuclear como máxima prioridad. El desarme nuclear, que guarda relación directa con la paz y la seguridad internacionales y con la propia supervivencia de la humanidad, sigue siendo una cuestión de suma urgencia.

Al pertenecer a la categoría de armas más destructivas fabricadas hasta el momento por la humanidad, las armas nucleares se encuentran ya en el umbral de plantear la amenaza de la eliminación completa de la humanidad en su conjunto. Es muy cierto que, so pretexto del llamado mundo libre de armas nucleares, la modernización de las armas nucleares avanza hacia la posibilidad de su utilización real en tiempo de guerra en los campos de batalla. También es muy cierto que el desarrollo del sistema de defensa contra misiles está en un proceso de ampliación constante y gradual.

El desarrollo de los sistemas de defensa contra misiles, que se apartan completamente del marco bilateral jurídicamente vinculante de 2002, socava el equilibrio de poder entre las Potencias nucleares, dando lugar gradualmente de este modo al posible uso preventivo de las armas nucleares o a la posibilidad de ser los primeros en utilizarlas. La creación de una situación crítica como esa es muy elocuente, ya que el peligro aumenta cada vez más a medida que pasan los días, por lo cual se puede aplicar la política de hegemonía mediante la adopción de medidas más prácticas teniendo en cuenta el uso de la fuerza o la extorsión nuclear.

Como el desarme nuclear es una cuestión que guarda relación directa con la paz y la seguridad internacionales y la supervivencia de la humanidad, la delegación de la República Popular Democrática de Corea está firmemente convencida que la Comisión de Desarme debe centrarse en el examen y la elaboración de

recomendaciones realistas y constructivas. Algunos Estados poseedores de armas nucleares, que participan en la modernización de las armas nucleares y el desarrollo del sistema de defensa contra misiles, desafiando así el deseo de la humanidad de lograr el desarme nuclear, ya no deberían perder el tiempo deliberando sobre el desarme nuclear. Se entiende claramente que su constante conducta aventurera solo redundará en una carrera de armamentos nucleares y la guerra fría, con ellos mismos en gran medida como víctimas políticas y económicas.

Si se adoptan medidas prácticas para la eliminación completa de las armas nucleares en un marco jurídicamente vinculante, como desea la humanidad, esas medidas tendrán también una repercusión muy positiva en la posible desnuclearización de la península de Corea. En la actualidad, la península coreana se considera la parte del mundo que corre el mayor peligro de una guerra nuclear.

Inmediatamente después de anunciar en enero su nueva estrategia de defensa, que ha desviado su atención a la región de Asia y el Pacífico, los Estados Unidos comenzaron a llevar la situación en la península de Corea al borde de la guerra al realizar maniobras militares conjuntas cada vez a mayor escala en Corea del Sur y sus zonas vecinas. Las maniobras militares conjuntas denominadas “Key Resolve” y “Foal Eagle”, realizadas por los Estados Unidos y Corea del Sur movilizando a más de 200.000 efectivos, no fueron nada más que una demostración de fuerza o una demostración de poder por sus efectivos, su dimensión y su naturaleza. Tuvieron por objetivo llevar a cabo ataques preventivos y mantener la posición de hegemonía en la región controlando a los países vecinos.

Lo que atrajo una atención especial fue la fecha de las maniobras, que comenzaron cuando se iniciaron las conversaciones entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, lo cual llevó a la situación al borde de la guerra al movilizarse a las fuerzas de ocupación de los Estados Unidos en Corea del Sur y al reforzarse sus efectivos en el continente y las bases militares en la región, así como los medios de ataque más sofisticados.

Desde el decenio de 1950, los Estados Unidos han desplegado más de 1.000 armas nucleares en Corea del Sur en una posición de vanguardia. Por otra parte, so pretexto de las llamadas maniobras de rutina, los Estados Unidos han venido realizando maniobras militares todos los años durante más de cuatro decenios, lo cual aumenta la movilidad de sus efectivos y de distintos tipos de

armas de destrucción en masa, como aviones con propulsión nuclear y submarinos nucleares, en Corea del Sur.

Mediante ese proceso, los efectivos de los Estados Unidos se han familiarizado más con las características geográficas de la península de Corea y están ya bien preparados para entrar en una guerra nuclear en cualquier momento.

La realidad es elocuente. Los Estados Unidos son la principal fuente de desestabilización de la paz y la seguridad en la península de Corea. Mientras mayor es la frecuencia de las maniobras de los Estados Unidos, mayor es el peligro de una guerra nuclear en la península de Corea, lo cual obliga a la República Popular Democrática de Corea y a los países vecinos a intensificar aún más su capacidad de disuasión.

En su nueva declaración política para 2012, la República Popular Democrática de Corea esclareció una vez más su posición de principio en el sentido de que los Estados Unidos deberían retirar sus tropas de Corea del Sur, puesto que representan un gran obstáculo para garantizar la paz en la península. La presencia de los efectivos estadounidenses en Corea del Sur no desempeña otra función que no sea la de imponer una constante división en una sola nación; simplemente, agrava el enfrentamiento entre el norte y el sur y aumenta el peligro de guerra, mientras que no da ningún indicio de promover el proceso de reconciliación, cooperación y reunificación. Cabe señalar que en los últimos años las relaciones entre el norte y el sur han sido las peores desde que se dividió el país. Las maniobras militares que realizan los Estados Unidos en Corea del Sur en estos difíciles momentos se consideran un estímulo para Corea del Sur para que adopte una postura de mayor enfrentamiento hacia el norte.

La desnuclearización de la península de Corea fue el objetivo de toda la vida de nuestro difunto Presidente y Gran Líder Kim Il Sung. La República Popular Democrática de Corea sigue siendo consecuente en su postura de que la paz y la seguridad pueden lograrse mediante la desnuclearización de la península de Corea, el diálogo y la negociación. Demostramos nuestra coherencia y sinceridad en el acuerdo alcanzado entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos en las tres rondas de conversaciones que comenzaron en 2011 y continuaron hasta febrero de este año. En esas conversaciones, los dos países, las principales partes en la cuestión nuclear de la península de Corea, celebraron conversaciones a fondo y se pusieron de acuerdo en cuestiones relacionadas con medidas de

fomento de la confianza para la normalización de las relaciones, la paz y la seguridad en la península de Corea y las conversaciones entre las seis partes.

La República Popular Democrática de Corea considera que las conversaciones crearon condiciones positivas que pueden permitirnos avanzar hacia la desnuclearización de la península de Corea. La República Popular Democrática de Corea se mantiene firme en su decisión inquebrantable de aplicar el acuerdo de buena fe; su disposición de hacerlo ha quedado demostrada en su invitación a la delegación del Organismo Internacional de Energía Atómica, conforme se acordó en las conversaciones.

Aprovecho esta oportunidad para esclarecer nuestra posición de principio en cuanto al lanzamiento previsto de la República Popular Democrática de Corea de un satélite con fines pacíficos. El lanzamiento previsto del satélite de aplicación Kwangmyongsong-3 para celebrar el centenario del natalicio del Presidente Kim Il Sung es parte de las actividades en el espacio ultraterrestre con fines pacíficos de la República Popular Democrática de Corea, y su misión básica es contribuir al desarrollo económico del país, promoviendo el bienestar del pueblo y desarrollando la comprensión de la humanidad acerca de la ciencia del espacio ultraterrestre. Antes de efectuar el lanzamiento del satélite, la República Popular Democrática de Corea ha adoptado medidas prácticas para garantizar la navegación segura de los aviones y buques informando a las organizaciones internacionales y a los países pertinentes sobre los detalles técnicos, de conformidad con las prácticas internacionales. Por otra parte, hemos demostrado máxima transparencia invitando a los expertos y a los representantes de los medios de comunicación de manera excepcional.

Con el lanzamiento previsto del satélite, la República Popular Democrática de Corea está ejerciendo su derecho legítimo como Estado parte en la Carta de las Naciones Unidas y en el Tratado sobre el espacio ultraterrestre; esa legitimidad está garantizada en dichos instrumentos jurídicos internacionales. Nada puede detener el lanzamiento de la República Popular Democrática de Corea de un satélite con fines pacíficos, y ejerceremos nuestro derecho soberano como Estado soberano de una manera completamente justificable.

Sr. Vipul (India) (habla en inglés): Sr. Presidente: Me sumo a los demás colegas para felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. Permítame también felicitar a los demás miembros de la Mesa por su elección. Puede contar con el apoyo de la delegación de la India en el desempeño

de sus responsabilidades al trabajar para el período de sesiones de la Comisión de este año sea constructivo.

Mi delegación quisiera dar las gracias a la Alta Representante de las Naciones Unidas para Asuntos de Desarme por su interés en la labor de la Comisión.

La India se asocia a la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La India concede gran importancia a la labor de la Comisión de Desarme, como órgano deliberativo especializado de la triada del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, creado la Asamblea General en su primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Con su composición universal, la Comisión brinda a la comunidad internacional una plataforma singular para examinar cuestiones pertinentes, llegar a posiciones comunes, salvar diferencias y adoptar recomendaciones concretas de aplicabilidad universal respecto de cuestiones de desarme.

Compartimos la decepción generada por el hecho de que la Comisión no haya podido lograr un consenso en cuanto a los temas del programa durante más de un decenio. Sin embargo, hay que tener presente que, en el pasado, la Comisión logró varios éxitos, cuando pudo adoptar principios, directrices y recomendaciones sobre las cuestiones concretas de desarme. Consideramos que, con la voluntad política suficiente, la Comisión de Desarme puede desempeñar un papel importante para impulsar el programa multilateral de desarme. En el ciclo de sesiones más reciente se logró cierto progreso respecto de los temas del programa de la Comisión, aún cuando no se haya alcanzado un consenso. Al comenzar un nuevo ciclo trienal de sesiones de la Comisión, pedimos a todas las delegaciones que impriman impulso positivo al desarme no discriminatorio a nivel mundial.

La India considera que en este nuevo ciclo de la labor de la Comisión, el desarme nuclear debería seguir siendo un tema fundamental del programa. La India concede la mayor prioridad al desarme nuclear; seguimos comprometidos con el objetivo del plan de acción de Rajiv Gandhi de 1988 y la realización de su visión de lograr un mundo libre de armas nucleares y un orden mundial sin violencia. Como dijo nuestro Primer Ministro, el Sr. Manmohan Singh, en su discurso formulado ante la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones, el plan de acción ofrece “una hoja de ruta concreta para lograr el desarme nuclear en un plazo concreto, por etapas, de manera universal, no discriminatoria y verificable” (A/66/PV.22, pág. 11).

El objetivo del desarme nuclear puede alcanzarse mediante un proceso gradual, suscrito por el compromiso universal, y mediante un marco multilateral convenido que sea mundial y no discriminatorio. Es necesario que todos los Estados poseedores de armas nucleares entablen un diálogo sustantivo para fomentar la confianza y reducir la importancia que las armas nucleares ocupan en las relaciones internacionales y las doctrinas de seguridad. Las medidas destinadas a reducir el peligro nuclear derivado del empleo accidental o no autorizado de armas nucleares, aumentar las restricciones al empleo de dichas armas y sacar a esas armas del estado de alerta son fundamentales. La deslegitimación progresiva de las armas nucleares es fundamental para alcanzar el objetivo de su total eliminación.

La India se compromete a trabajar con la comunidad internacional para prevenir la proliferación de armas de destrucción en masa. El peligro de que las armas nucleares y el material conexo caigan en manos de terroristas ha hecho que la amenaza sea más compleja y peligrosa. Si bien los Estados Miembros deben asumir su responsabilidad primordial de fortalecer las medidas nacionales relacionadas con la seguridad nuclear, también es importante redoblar los esfuerzos de cooperación internacional para hacer frente a ese desafío crítico. El Organismo Internacional de Energía Atómica desempeña un papel central en ese sentido. La India también ha participado activamente en el proceso de la Cumbre de Seguridad Nuclear.

La India suscribe una política de disuasión mínima creíble. No somos partidarios de ninguna carrera de armamentos, incluida la carrera de armas nucleares. La India sigue una política de no ser los primeros en utilizar armas nucleares y de no utilizarlas contra Estados que no poseen ese tipo de armas y está dispuesta a convertir esos compromisos en acuerdos jurídicos multilaterales.

La India también es partidaria de universalizar la política de no ser los primeros en utilizar esas armas en un tratado mundial sobre la cuestión. Apoyamos las negociaciones tendientes a concertar un acuerdo sobre medidas efectivas para garantizar a los Estados no poseedores de armas nucleares que no se utilizarán ni se amenazará con utilizar esas armas contra ellos.

La India sigue comprometida a mantener una moratoria voluntaria unilateral sobre las pruebas explosivas nucleares. También nos comprometemos a negociar un tratado no discriminatorio multilateral que se pueda verificar a nivel internacional y de manera efectiva para prohibir la producción futura de material fisionable

destinado a armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares. Ese tratado tendría que concordar con los intereses nacionales de seguridad de la India, de conformidad con el mandato que figura en CD/1299. Consideramos que la Conferencia de Desarme es el foro apropiado para negociar un tratado de prohibición de la producción de material fisionable.

Quisiera recordar las contribuciones recientes de la India al debate sobre el desarme nuclear en el marco de las Naciones Unidas. En 2007, presentamos a la Comisión de Desarme un documento de trabajo sobre el desarme nuclear que contenía propuestas concretas para que la comunidad internacional las examinara. Las resoluciones que presentamos a la Primera Comisión de la Asamblea General, tituladas “Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares” y “Reducción del peligro nuclear”, se aprobaron con un apoyo importante.

La India respalda los esfuerzos por sensibilizar a la opinión pública a fin de generar el impulso necesario para lograr el objetivo de un mundo libre de armas nucleares.

Sobre la base de las recomendaciones que figuran en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, el último ciclo de la Comisión de Desarme incluía un tema del programa titulado “Elementos de un proyecto de declaración del decenio de 2010 cuarto decenio para el desarme”. Lamentablemente, no pudimos lograr un consenso sobre ese tema del programa, a pesar de los grandes esfuerzos de los grupos de trabajo. Ahora estamos en 2012, ya bien entrado el decenio de 2010, y por lo tanto este tema del programa puede parecer anacrónico. No obstante, consideramos que todavía hay margen para que la Comisión de Desarme delibere sobre este tema en las sesiones del actual ciclo para determinar si existe una mayor convergencia de opiniones y la posibilidad de llegar a un consenso. El proyecto de declaración podría proporcionar el impulso necesario a las cuestiones de desarme en este decenio y podría establecer un programa de desarme al que aspire la comunidad internacional, teniendo en cuenta las realidades mundiales actuales.

En los últimos dos ciclos de sesiones de la Comisión de Desarme, así como entre 2001 y 2003, no pudimos llegar a un consenso sobre el tema del programa relativo a las armas convencionales. Si bien las deliberaciones fueron útiles y se logró un acuerdo amplio, estamos dispuestos a iniciar una vez más deliberaciones sobre medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales. La India apoya

las iniciativas prácticas sobre medidas de fomento de la confianza a los niveles unilateral, bilateral, regional y mundial. Esas medidas pueden promover un entorno estable de paz y seguridad entre los Estados fomentando la confianza y potenciando la transparencia. Consideramos que conviene seguir un enfoque paulatino mediante el cual se respete el derecho soberano de los Estados a elegir aquellas medidas de fomento de la confianza que más se ciñan a sus intereses.

Algunas delegaciones han expresado el deseo de hablar de los métodos de trabajo de la Comisión de Desarme en las sesiones de este año. Consideramos que esta cuestión debe enfocarse a la luz de las deliberaciones que ya se han mantenido en la Comisión de Desarme anteriormente: en 1998, cuando la Asamblea General aprobó la decisión 52/492, y en 2006, cuando aprobó la resolución 61/98, que incluía medidas adicionales para mejorar la eficacia de los métodos de trabajo de la Comisión de Desarme.

Nos corresponde a nosotros, los Estados Miembros, llevar efectivamente a la práctica las decisiones que hemos adoptado. En la Asamblea General también se han celebrado deliberaciones sobre el mecanismo de desarme en relación con el tema titulado “Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme”.

Consideramos que el actual estancamiento del mecanismo multilateral de desarme no se debe a razones de procedimiento ni a ninguna deficiencia del propio mecanismo. Las propuestas que ponen en entredicho la viabilidad y la pertinencia del mecanismo de desarme y que apuntan a alternativas poco realistas no llevarán a resultados fructíferos que promuevan el programa multilateral acordado.

Mi delegación va a participar activamente en las deliberaciones de los próximos días con la esperanza de que podamos lograr resultados de trascendencia en este ciclo de sesiones de la Comisión de Desarme.

El Presidente: Doy las gracias al representante de la India por su importante documento que sin duda ayudará a los trabajos de esta Comisión.

El representante de Indonesia ha pedido intervenir para hacer una aclaración con respecto a su declaración de esta mañana. Tiene la palabra.

Sr. Cassidy (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Tal como usted acaba de decir, quisiera referirme a la declaración del Movimiento de los Países No Alineados que mi delegación ha leído esta mañana.

Quisiera informar a la Comisión de que la segunda frase del octavo párrafo de dicha declaración debe decir lo siguiente:

“Hasta que se consiga la eliminación completa de las armas nucleares, se debe trabajar, con carácter de urgencia, en aras de la conclusión de un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante sobre garantías de seguridad a todos los Estados que no poseen armas nucleares contra el uso o la amenaza del uso de dichas armas.”

El Presidente: Quisiera pedir al representante de Indonesia que proporcione a la Secretaría copias del texto que acaba de leer.

Tienen ahora la palabra aquellos representantes que deseen intervenir en ejercicio del derecho a contestar.

Sr. Park Chul Min (República de Corea) (*habla en inglés*): Quisiera hablar en ejercicio del derecho a contestar para responder a las observaciones formuladas por el representante de la República Popular Democrática de Corea.

Como siempre, las observaciones formuladas por la República Popular Democrática de Corea son incorrectas, infundadas e inaceptables. Quisiera tratar algunas cuestiones, pero, antes de hacerlo, me referiré a un aspecto particularmente importante. El representante de la República Popular Democrática de Corea ha llamado a la República de Corea “Corea del Sur”. Eso es irritantemente descortés y maleducado, y contraviene totalmente al protocolo básico de las Naciones Unidas. He intentado pedir, a través de la Presidencia, que se rectifique esta cuestión. Si Corea del Norte insiste en hablar de esta manera, nosotros haremos lo mismo.

Todos los países tienen derecho a utilizar el espacio ultraterrestre con fines pacíficos, como lanzar satélites y usar sus programas nucleares con fines pacíficos. Ese derecho se contempla y se fomenta en los tratados y acuerdos pertinentes. Dicho esto, ese derecho no pueden ni deben disfrutarlo y ejercerlo aquellos países que están sujetos a resoluciones del Consejo de Seguridad con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Es evidente que la República Popular Democrática de Corea entra en esa categoría.

El anuncio hecho recientemente por la República Popular Democrática de Corea sobre sus planes de lanzar un satélite constituye una violación clara de las resoluciones 1718 (2006) y 1874 (2009) de Consejo de Seguridad. En la resolución 1874 (2009) se prohíbe todo lanzamiento utilizando tecnología de misiles balísticos.

Los planes de la República Popular Democrática de Corea de lanzar un misil sencillamente demuestran que ese país no es sincero e incumple con mucha facilidad las promesas que tanto ha costado conseguir de él.

Antes de que se seque la tinta del acuerdo de 29 de febrero entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea, una vez más la República Popular Democrática de Corea no ha cumplido sus compromisos y los ha despreciado. Si la República Popular Democrática de Corea procede al lanzamiento del misil, ello será una violación flagrante de las resoluciones y constituirá un claro acto de provocación, lo que entraña una amenaza para la paz y la seguridad en la península de Corea y en Asia nororiental. A ese respecto, el Gobierno de la República de Corea hace un llamamiento a la República Popular Democrática de Corea para que deje sin efecto y detenga su plan de lanzar un misil y, en lugar de ello, dé prioridad a su pueblo.

Trataré ahora de señalar a la atención de nuestro colega de la República Popular Democrática de Corea las cláusulas específicas en los Artículos 48 y 103 de la Carta de las Naciones Unidas y de ayudarlo a entenderlas. Se han de entender mediante la siguiente explicación, que espero le resulte esclarecedora.

El Artículo 48 de la Carta de las Naciones Unidas establece lo siguiente:

“La acción requerida para llevar a cabo las decisiones del Consejo de Seguridad para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales será ejercida por todos los Miembros de las Naciones Unidas”.

Habida cuenta de que las resoluciones 1718 (2006) y 1874 (2009) del Consejo de Seguridad fueron aprobadas en virtud del Capítulo VII de la Carta, todos los Miembros, incluida la República Popular Democrática de Corea, deben cumplir sus obligaciones. En virtud de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la República Popular Democrática de Corea no puede adjudicarse derecho alguno a llevar a cabo actividades en el espacio ultraterrestre con fines pacíficos o a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos.

El Artículo 103 de la Carta establece lo siguiente:

“En caso de conflicto entre las obligaciones contraídas por los Miembros de las Naciones Unidas en virtud de la presente Carta y sus obligaciones contraídas en virtud de cualquier otro convenio internacional, prevalecerán las obligaciones impuestas por la presente Carta.”

El representante de la República Popular Democrática de Corea mencionó ejercicios militares conjuntos. Como todos sabemos, la República Popular Democrática de Corea ha provocado y amenazado constantemente la seguridad nacional de la República de Corea. El hundimiento del buque *Cheonan* en 2010 fue solo uno de numerosos ejemplos de la provocación militar de la República Popular Democrática de Corea. Los ejercicios militares conjuntos de la República de Corea y los Estados Unidos de América se llevan a cabo para fortalecer nuestra capacidad de disuasión contra la provocación militar de la República Popular Democrática de Corea. Hemos llevado a cabo ejercicios militares conjuntos durante decenios —no se trata de una invención reciente— y aquéllos se realizan en presencia de observadores militares invitados. Como tales, los ejercicios militares son de carácter exclusivamente defensivo.

La delegación de la República Democrática de Corea alegó que el motivo del desarrollo nuclear de su país era la política hostil de los Estados Unidos contra su país, lo cual es ridículo. Si utilizamos el argumento absurdo de la hostilidad, muchos otros harán lo mismo y fabricarán armas nucleares para hacer frente a sus enemigos.

Cuando se trata de la prohibición de las armas nucleares, no hay tolerancia ni excepciones. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para instar una vez más a la República Popular Democrática de Corea a que deje de presentar este argumento carente de fundamento y acate las resoluciones del Consejo de Seguridad dirigidas a ese país.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de la República Popular Democrática de Corea para que intervenga en ejercicio del derecho a contestar.

Sr. Ri Tong II (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo expresarle nuestra gratitud por su ardua labor y su enfoque equilibrado de los temas del programa. En los dos últimos años hemos celebrado arduas deliberaciones sobre los temas del programa.

Respecto de las observaciones que hizo el representante de Corea del Sur, en primer lugar, ese representante se refirió a “Corea del Norte” y a “Corea del Sur”, pero la República Popular Democrática de Corea nunca ha dicho que las dos sean dos países distintos. Pido encarecidamente al representante de Corea del Sur que llame a la República Popular Democrática de Corea “Corea del Norte”; de modo que eso no nos importa. Nos vamos a unificar y estamos avanzando hacia esa unificación. Por lo tanto, no tengo nada que decir al respecto.

En segundo lugar, respecto de las resoluciones del Consejo de Seguridad, el Representante Permanente de mi país ya ha aclarado que no hay ningún otro instrumento jurídico que pueda prevalecer sobre el Tratado del Espacio Ultraterrestre y la Carta de las Naciones Unidas. Quiero recordar al representante de Corea del Sur que hay un Artículo de la Carta que estipula la soberanía y la igualdad de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Lamentamos que haya pasado por alto ese Artículo.

En tercer lugar, en cuanto a las conversaciones entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, el representante de Corea del Sur dijo que la tinta todavía no estaba seca. Sin embargo, eso no tiene nada que ver con las conversaciones entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos. Se relaciona con las actividades pacíficas en el espacio ultraterrestre, que son legítimas y se pueden realizar en condiciones de igualdad por todos los países, incluso Corea del Sur. No hay excepciones. Corea del Sur no ha tenido motivos para hacer objeciones. ¿Qué puede decir su representante, que el lanzamiento de un satélite por Corea del Norte no es el lanzamiento de un satélite? Esto es una contradicción.

En cuarto lugar, respecto de los ejercicios militares, el representante de Corea del Sur no puede decir nada al respecto. No tiene poder soberano en Corea del Sur. El comandante militar de las fuerzas armadas de Corea del Sur no es un ciudadano de Corea del Sur, sino un ciudadano de los Estados Unidos. Ese es un hecho. Por consiguiente, el representante de Corea del Sur no puede hacer comentarios al respecto.

En quinto lugar, lo mismo se aplica a las políticas hostiles de los Estados Unidos hacia el programa nuclear de la República Popular Democrática de Corea. Mi Representante Permanente mencionó nuevamente la existencia de más de 1.000 ojivas nucleares en la península de Corea desde el decenio de 1950. Hemos estado hablando sin cesar y haciendo propuestas a las que se ha hecho oídos sordos. Ahora se nos llama uno de los países del “eje del mal”, que podrían ser objeto de ataques preventivos unilaterales. De los siete países incluidos en la lista, la República Popular Democrática de Corea es el número uno. Todos lo saben porque todos aquí son distinguidos expertos en asuntos de desarme; Corea del Sur no es una excepción.

Esos son mis comentarios. Dado que mi Representante Permanente ha aclarado la posición de principios de la República Popular Democrática de Corea, me detendré aquí.

El Presidente: Nos hemos pasado de la hora y los amables amigos del Servicio de Interpretación deben terminar su labor. Así pues, si algún representante desea intervenir en ejercicio del derecho a contestar, esta vez pido que por favor esta respuesta sea muy reducida. En su defecto, tendremos que seguir sin interpretación simultánea.

Tiene la palabra el representante de la República de Corea para que vuelva a intervenir en ejercicio del derecho a contestar.

Sr. Park Chul Min (República de Corea) (*habla en inglés*): Deseo hacer uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar por segunda vez a lo que dijo el representante de Corea del Norte.

Deseo señalar una vez más que Corea del Norte está sujeta a la resolución 1874 (2009) del Consejo de Seguridad. En virtud de la Carta de las Naciones Unidas y de las resoluciones 1718 (2006) y 1874 (2009) del Consejo de Seguridad, Corea del Norte no puede reclamar ningún derecho al uso de la energía nuclear con fines pacíficos. No puede reclamar su derecho al uso de la energía nuclear en el espacio ultraterrestre con fines pacíficos porque, una vez más, en la resolución 1874 (2009) se exige claramente que Corea del Norte no realice “lanzamientos utilizando tecnología de misiles balísticos”.

Además, en la Carta de las Naciones Unidas se estipula claramente que las resoluciones del Consejo de Seguridad aprobadas en virtud del Capítulo VII se deben aplicar a todos por igual.

Deseo señalar que el lanzamiento que tiene previsto Corea del Norte tendrá lugar en momentos en que enfrenta una grave escasez de alimentos. En los informes del Programa Mundial de Alimentos y la Organización para la Alimentación y la Agricultura se recalca que la escasez crónica de alimentos es una de las cuestiones de derechos humanos más acuciantes en Corea del Norte. Se estima que el lanzamiento del cohete costará 850 millones de dólares. Con esa suma se podrían comprar 1.400 millones de toneladas de arroz. Sería conveniente que el régimen de Corea del Norte destinara esa elevada suma de dinero a mejorar las condiciones de vida de su propia población.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Ri Tong Il (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Pido disculpas por solicitar la palabra una vez más. Lamentamos nuevamente que

el representante de Corea del Sur haya intervenido para referirse a una cuestión que no tiene fundamentos jurídicos. La República Popular Democrática de Corea aclara una vez más que la resolución del Consejo de Seguridad a la que hizo alusión ese representante no se relaciona en absoluto con el lanzamiento pacífico de un satélite. No puede estar por encima del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre. El Tratado es un instrumento internacional. ¿Cuántos Estados miembros ocupan un puesto en el Consejo de Seguridad? Son solamente 15. No pueden representar el derecho internacional; no pueden representar a la comunidad internacional. El Consejo de Seguridad debe abordar la cuestión de la paz y la seguridad mundiales. Esa resolución, a la que hace referencia en reiteradas ocasiones el representante de Corea del Sur, no está relacionada en absoluto con la paz y la seguridad en la península de Corea. ¿Quién está causando problemas en la península de Corea? El panorama es claro. Mi Representante Permanente aclaró nuestra posición; por lo tanto, no es necesario que hable sobre quién está causando problemas. El Consejo de Seguridad nunca ha hablado acerca de la cuestión esencial de la causa de los problemas y las iniciativas de paz en la península de Corea.

En segundo lugar, el representante de Corea del Sur mencionó la cuestión muy delicada de los derechos humanos. Él nunca habla sobre nuestros propios derechos humanos en su propio país. En Corea del Sur hay una ley sobre seguridad que aborda la cuestión de las actividades políticas en ese país. A todo aquel que se convierta en disidente se lo llama partidario de Corea del Norte. Si alguien dice lo contrario, es objeto de sanciones. Desde la perspectiva de los derechos sociales y los derechos humanos y de las actividades políticas, ¿cuántas personas están sufriendo a causa de esa nueva ley?

Más allá de eso, los habitantes de Corea del Sur se están suicidando. Encabezan las estadísticas de suicidios; creo que ocupan el segundo puesto en el mundo. ¿Por qué se están suicidando los habitantes de Corea del Sur?

Hay muchas otras cosas de las que podría hablar, pero no es necesario que entre en detalles. Por consiguiente, deseo recomendar que, antes de preocuparse por otros, el representante de Corea del Sur se mire a sí mismo y se preocupe por su propio pueblo.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.